

LA CALIFORNIA

Miles de ciudadanos, hombres, mujeres y niños, de toda edad y condiciones se dieron cita aquella mañana para vitorear y demostrar su honda gratitud y cariño hacia la persona

Fueron muchas las escenas verdaderamente emotivas que pudimos presenciar en el transcurso de la ceremonia que se desarrolló en un amplio ambiente de cordialidad y de civismo.

miles de niños que agitaban banderitas patrias, centenares de madres y miles de pobladores que saludaban jubilosamente la llegada del Ilustre festejado, mientras una banda de músicos de la Forcaderea lanzaba al aire los marciales acordes de la gloriosa marcha, "Adiós al Séptimo de Línea", que hicieron rodar silenciosas lágrimas por más de un cortido rostro de los esforzados

Entre las personalidades gubernativas, políticas y educacionales que concurrieron a este acto anótamos, entre otras, al Ministro de Vías y Obras, don Orlando Latorre, al Director de Educación Primaria, el Diputado del Distrito, don Mario Palestro, Regidor señor Aravena, presidente del Centro de Padres, presidentes de las

Inició el acto con un emotivo y elocuente discurso el presidente de la Junta de Vecinos de la Población "Miguel Dávila", don Bernardo Vallejos, ofreciendo la manifestación a nombre de todos los pobladores, discurso que sintetizó la profunda gratitud de todos ellos hacia la persona del ex-Intendente-Alcalde, quien vivamente emocionado abrazó al señor Va-

(PASA A LA PAG. 2)



Encontro de líderes religiosos

Como este es un defecto técnico y creemos de fácil solución hacemos un llamado a la Administración de este elemental ser-

Nos asiste, además, la seriedad de que esta agua es hasta cierto punto utilizada para la salud infantil que la bebe sin coartada y no nos extrañaría que debido a eso hayan tantos niños enfermos, por lo que sería conveniente que la Dirección General de Sanidad hiciera un detenido análisis del agua y lo diera a conocer por intermedio de la "prensa" a fin de que llegara la tranquilidad a los miles de hogares de la población.

Órgano Oficial de la Junta de Vecinos de la Población "Miguel Dávila Carrón"
Dirección: Quetlén 5809

No. 1

1991 **1992** **1993** **1994** **1995** **1996** **1997** **1998** **1999** **2000** **2001** **2002** **2003** **2004** **2005** **2006** **2007** **2008** **2009** **2010** **2011** **2012** **2013** **2014** **2015** **2016** **2017** **2018** **2019** **2020** **2021** **2022** **2023** **2024** **2025** **2026** **2027** **2028** **2029** **2030** **2031** **2032** **2033** **2034** **2035** **2036** **2037** **2038** **2039** **2040** **2041** **2042** **2043** **2044** **2045** **2046** **2047** **2048** **2049** **2050** **2051** **2052** **2053** **2054** **2055** **2056** **2057** **2058** **2059** **2060** **2061** **2062** **2063** **2064** **2065** **2066** **2067** **2068** **2069** **2070** **2071** **2072** **2073** **2074** **2075** **2076** **2077** **2078** **2079** **2080** **2081** **2082** **2083** **2084** **2085** **2086** **2087** **2088** **2089** **2090** **2091** **2092** **2093** **2094** **2095** **2096** **2097** **2098** **2099** **2100** **2101** **2102** **2103** **2104** **2105** **2106** **2107** **2108** **2109** **2110** **2111** **2112** **2113** **2114** **2115** **2116** **2117** **2118** **2119** **2120** **2121** **2122** **2123** **2124** **2125** **2126** **2127** **2128** **2129** **2130** **2131** **2132** **2133** **2134** **2135** **2136** **2137** **2138** **2139** **2140** **2141** **2142** **2143** **2144** **2145** **2146** **2147** **2148** **2149** **2150** **2151** **2152** **2153** **2154** **2155** **2156** **2157** **2158** **2159** **2160** **2161** **2162** **2163** **2164** **2165** **2166** **2167** **2168** **2169** **2170** **2171** **2172** **2173** **2174** **2175** **2176** **2177** **2178** **2179** **2180** **2181** **2182** **2183** **2184** **2185** **2186** **2187** **2188** **2189** **2190** **2191** **2192** **2193** **2194** **2195** **2196** **2197** **2198** **2199** **2200** **2201** **2202** **2203** **2204** **2205** **2206** **2207** **2208** **2209** **2210** **2211** **2212** **2213** **2214** **2215** **2216** **2217** **2218** **2219** **2220** **2221** **2222** **2223** **2224** **2225** **2226** **2227** **2228** **2229** **2230** **2231** **2232** **2233** **2234** **2235** **2236** **2237** **2238** **2239** **2240** **2241** **2242** **2243** **2244** **2245** **2246** **2247** **2248** **2249** **2250** **2251** **2252** **2253** **2254** **2255** **2256** **2257** **2258** **2259** **2260** **2261** **2262** **2263** **2264** **2265** **2266** **2267** **2268** **2269** **2270** **2271** **2272** **2273** **2274** **2275** **2276** **2277** **2278** **2279** **2280** **2281** **2282** **2283** **2284** **2285** **2286** **2287** **2288** **2289** **2290** **2291** **2292** **2293** **2294** **2295** **2296** **2297** **2298** **2299** **2300** **2301** **2302** **2303** **2304** **2305** **2306** **2307** **2308** **2309** **2310** **2311** **2312** **2313** **2314** **2315** **2316** **2317** **2318** **2319** **2320** **2321** **2322** **2323** **2324** **2325** **2326** **2327** **2328** **2329** **2330** **2331** **2332** **2333** **2334** **2335** **2336** **2337** **2338** **2339** **2340** **2341** **2342** **2343** **2344** **2345** **2346** **2347** **2348** **2349** **2350** **2351** **2352** **2353** **2354** **2355** **2356** **2357** **2358** **2359** **2360** **2361** **2362** **2363** **2364** **2365** **2366** **2367** **2368** **2369** **2370** **2371** **2372** **2373** **2374** **2375** **2376** **2377** **2378** **2379** **2380** **2381** **2382** **2383** **2384** **2385** **2386** **2387** **2388** **2389** **2390** **2391** **2392** **2393** **2394** **2395** **2396** **2397** **2398** **2399** **24**

Numerosos vecinos nos han dicho que la venta de estos artículos se hace condicionada a la compra obligatoria de conservas y otros artículos de poca venta y que no son indispensables para el uso habitual de hogares modestos. Hemos podido constatar personalmente la veracidad de estas serias denuncias que, afortunadamente, no sólo falta de

En salido que en esta población, que cada día se va agrandando más y que cuenta ya con cerca de treinta mil habitantes, no existen teléfonos públicos ni particulares servicio indispensable, ya que se encuentra totalmente aislada del centro de la

Hacemos traslado de estas denuncias a las autoridades respectivas a fin de que ellas, de acuerdo a las atribuciones que tienen de conformidad a las leyes, ordenen la fiscalización al comercio establecido y por sobre todo al comercio clandestino, que en vista del total abandono en que nos encontramos ha echado hondos raíces y ha brotado como la maleza en campo sin cultivo.

1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 26

Por otra parte, el vendedor obliga a los consumidores a comprar el embalse (botella) en el mismo precio de \$ 15 sin que el envase no pueda adquirir leche. Pero esto no sería nada si la cantidad de leche que trae ese camión alcanzara a cubrir la necesidad de la población infantil y son muchas las madres que no quedan - sin leche - teniendo

Hacemos un ferviente llamado a los propios pobladores a fin de que cuando vean a uno de estos sujetos en su repugnante tarea de destrucción, lo denuncien a la justicia para que le apliquen el debido castigo.

© 2004 Blackwell Publishing Ltd *Journal of Internal Medicine* 255: 103–110

Sea muchos los miles de pesos que por este capítulo han tenido que desembolsar y es repetimos de toda justicia se les devuelva ese dinero.

Por otra parte, el vendedor obliga a los consumidores a comprar el embalse (botella) en el mismo precio de \$ 15 sin que el envase no pueda adquirir leche. Pero esto no sería nada si la cantidad de leche que trae ese camión alcanzara a cubrir la necesidad de la población infantil y son muchas las madres que no quedan - sin leche - teniendo

UNA POBLACION EN MARCHA HACIA UN FELIZ FUTURO

Con pasos de avanzada más que hacia un futuro de radiante aurora, que población de gente de modestos recursos económicos, pero de grandes y distintas grandes virtudes ciudadanas, y esta población no es otra, que la "Miguel Dávila Carson".

En los momentos en que nace a la vida pública al mejor y más cordial nexo entre la directiva de la Junta de Vecinos y la población como en nuestro periódico, no es posible abstrerse a encontrar algo con nuestra "colectividad vecinal" por intermedio de estas columnas.

A mis amigos pobladores de "Miguel Dávila, Caracas": Grandes son las instituciones en la vida del progreso, cuando nobles y grandes son también los propósitos que aliman a sus componentes, es por eso que si de verdad anhélamos que nuestra población avance por la más clara senda del bienestar común, todos, sin excepción, debemos anidar nuestras voluntades y nuestra bien intencionada acción para alcanzar así la materialización de nuestras aspiraciones de ver y que vean un nuestra población un ejemplo de progreso y bienestar colectivo.

Todos conocemos los diversos problemas que como entidad vecinal nos afectan, y que son entre otros: deficiencias en un aspecto por ciento de las cocinas; baja altura de los muros de los patios, carencia de elementos para las caídas de agua, en algunas casas, anormal extracción de basura, deficiencia del servicio de movilización colectiva; falta de locales comerciales, o por lo menos, limitados para la pronta comercialización y entrega de los locales en construcción por la Caja de la Habitación, con lo

cuál se mantiene reinante la especulación desenfrenada; reemplazamiento de algunas murallas de las casas y del cielo raso, y así, diversas otras cosas que constituyen verdaderos problemas para los habitantes de "Miguel Dávila C".

Bueno, y ahora... ¿qué es lo que tenemos que hacer para ir hacia la solución de estos problemas? Ah, muy sencillo: sumar nuestros esfuerzos alrededor de la Junta de Vecinos y luchar en conjunto por el bien de nuestra población, ya que nadie podrá negar que la única forma como lográramos embellecer esta gran población y conquistar también un reciente bienestar colectivo, tendríamos que ser por intermedio de la unidad sentida de todos quienes a esta colectividad pertenecemos.

Como una demostración del verdadero valor que ha constituido la acción organizada, tenemos que nuestra Junta a través del tiempo es que se fundó, ha logrado solucionar diversos problemas comunes y particulares y a la vez emprender y realizar una labor de conquista hasta tanto mejorarla. He aquí el Boletín de muestra: Se ha conseguido el establecimiento de la línea de microbuses y de buses en carácter permanente; establecimiento de un salón de carabineiros; pavimentación del tramo Ochagavía con Séptima Avenida y la construcción del puente del mismo tramo; instalación de una línea telefónica, regularización, en parte, de la extracción de basura; autorización para paradero de tren en la población, pronta entrega, por lo menos, de tres locales comerciales. También se colaboró vivamente con la aso-

ciación de la Escuela Consolidada, a la obtención de la Chacra Las Lías—en donde se ya funcionando la Escuela Consolidada, plantel sagrado de los y girls intelectuales del pueblo.

Bueno, la verdad es que sería muy largo enumerar la labor realizada en bien de la población por la Junta de Vecinos, haciendo valer siempre su sentido de organización y de acción conjunta desde que se fundó.

Cabe destacar un hecho antes de terminar esta breve mención con la población, y es, la Junta siempre ha actuado y seguirá actuando por el bien general de la colectividad que representa, sin discriminación de concepciones ideológicas, religiosas ni de filosofías de cualquier naturaleza existente, su actuación se remite solamente a trabajar como simples pobladores de buena voluntad al servicio de la noble causa del bienestar general.

Y ahora, en los preciosos momentos se por primera vez ve la luz pública nuestro vocero, que servirá de más estrecho vínculo entre la Junta y los pobladores todos, sólo me resta poner una vez más, que seguimos manteniéndonos inquebrantable la unidad de toda la población al rededor de nuestra Junta, para continuar así la indefectible marcha hacia el más claro y feliz progreso.

Bernardo Vallejos Euzita.

Directiva de la Jta. de Vecinos

La directiva de la Junta de Vecinos de la Población "Miguel Dávila Carson", quedó definitivamente compuesta en la siguiente forma:

Presidente, don Bernardo Vallejos Euzita.

Vicepresidentes, don Agustín Inostroza y don Carlos Ochagavía.

Secretario general, don José Nájera A.

Secretarios de artes, don Leobardo Torres y don Rodolfo Atagliach.

Secretarios de prensa y propaganda, don Diego Santana Chavira, don Juan Usaba y don Manuel Raygo A.

Tesorero, don Juan Revés.

Prosecretario, don Agustín Inostroza.

Secretario de sanidad, don Rayo los González.

Directores: señores Luis Barrios, Abel Droquet, Armando Ubeda, Tomás Lagos, Emiliano Guerrero, José Bravo, José Tizal, de Hernán Pizarro, Elías Velezuela, Justo Benabarro, Julio Herrera Vega, Luis González, Elías Abokhor, Clemente Torres, Benjamín Valdivia, Virginia González, Luis Raza Torres y Manuel Viquez Gutiérrez.

Esta directiva tiene plena vigencia general desde los días siguientes a los 19.30 horas, en el local del Sector de la Cooperativa.

REFLEXIONES SOBRE LA CULTURA

AMIGO POBLADOR:

Se ha dado cuenta Ud. de que entre los términos más usados figura la palabra CULTURA y sus derivados? ¿Y, se ha puesto Ud. a pensar en lo que esta palabra encierra, como significados? No nos refiramos únicamente a su significado que puede encontrarse en un diccionario cualquiera, sino a ese significado que podemos captar mediante nuestros sentidos, a cada instante y en toda ocasión. Porque al hablar de CULTURA de un pueblo no sólo nos referimos al acervo intelectual, a sus conocimientos científicos, artísticos y literarios o filosóficos, sino que tomamos en cuenta también su capacidad de convivencia, la cohesión que tiene el individuo frente a su medio, o sea, hacemos un todo con INSTRUCCION Y EDUCACION.

Si nos hemos puesto a reflexionar sobre este punto no es solamente el individuo el que se espere que si nos ha asignado en nuestro período. Vamos tras un fin práctico: queremos que cada uno de nosotros le dé su contribución al bien de la colectividad que lo rodea, que se active que colabore, aunque sea con su aporte mínimo, a demostrar la cultura de nuestro medio. ¡Reunamos los esfuerzos todos los hombres y mujeres del mañana, el máximo de respeto que merece la sociedad, contribuyendo al aseo de nuestra población, al mejoramiento de su medio, al desarrollo de esos arbolitos que prometen

(DE LA 1.ª PAGINA)

Mejor. Hagamos, además, al presidente del Centro de Padres, señores Espinosa: la señora Elvira Campes, a nombre de los pobladores, un homenaje al hombre; al secretario general de la Junta de Vecinos, destacando la labor que el señor Figueroa hizo en beneficio de la colectividad; al secretario de Obras Públicas, don Orlando Latorre y, finalmente, agradeceré este homenaje al señor Figueroa, en una vibrante y hermosa improvisación, que será largamente aplaudida. Se presentarán también algunos números artísticos de canto y bailes interpretados por simpáticos pobladores de este barrio, que queremos exteriorizar sus simpatías y gratitud al señor Figueroa, números que fueron una grata relevación artística.

En este acto se fue entregado al festejado un artístico pergamino con la firma de toda la Junta de Vecinos de la Población Miguel Dávila como testimonio de su gratitud.

Terminados los discursos, la Comitiva y manifestantes se dirigieron a la Escuela de calle Quemé para inaugurar la obra que se hicieron para dejarla en condiciones de recibir a la población escolar: de aquí pasaron a la Avenida Ochagavía y al Jardín del Poder, donde inauguró el tramo pavimentado que da acceso a la Población para finalmente visitar la Chacra "Las Lías" recién inaugurada y en la que dentro de poco funcionará la Escuela Compañada con capacidad para recibir los miles de alumnos de la Población.

EN EL ROSDAL.

Poco después de las 13 horas llegaban a los amplios y cómodos salones de la Quinta El Rosdal, donde se efectuó el gran almuerzo con cerca de 250 comensales. El gran día de esta obra profusamente organizada, destacándose frente a la Mesa de Honor un gran retazo del señor Figueroa.

una acogedora sombra en el varano, respetando las "colitas" que entre ellos. ¡Buenos días para movilizarnos, colando el asiento a las personas mayores, ya que un niño ocupa de lo menos lugar que un grande, pudiendo así movilizarse mayor número de personas, en un menor tiempo! Porque, al lograrlo, que los niños llevan a la práctica estas normas desde muy temprana edad, por lo tanto, mostramos que el nivel cultural de nuestra población responde a las exigencias de la época, en su incontestable afán de superarse.

Los dejamos con sus reflexiones y los saluda fraternalmente:

COMISION DE CULTURA Y DEPORTES
Santiago, 12 de Agosto-1952

RETEN DE CARABINEROS

Muy bien recibida, ha sido la noticia de que el actual Reten de Carabineros, que había sido retirado por razones sanitarias, ha quedado definitivamente en funciones.

Con esto ha vuelto la tranquilidad de todos los sectores de la población que así se venían angustia y dolores en su vida y en su salud.

prolongado toque de clarín de la mañana, que ha sido la señal para la apertura de la Jta. Llegada a anunciar con una totalmente al espacio cómodo, se puso de pie tributando una gallinosa ovación que prolongó por varios minutos y que el señor Figueroa agradeció emocionado saludando con su mano en alto a la multitud que lo aplaude del entusiasmo.

En un ambiente de grata cordialidad y camaradería transcurrió el almuerzo, pronunciándose a la hora oportuna numerosos discursos entre los que destacamos por su importancia y elocuencia la de los señores Bernardo Vallejos, Presidente de la Junta de Vecinos de la Población Miguel Dávila, don Juan Manuel Raygo A., en representación de los Diputados asistentes, don Humberto González, en representación de la Población "Las Nogales", don Guillermo del Poder, el Vicepresidente de la República y ex Ministro del Interior, don Orlando Latorre, Ministro de Obras Públicas, don Humberto Velezuela, en representación de la Empresa Periodística "El Imperial" y finalmente el señor Figueroa, quien en una brillante improvisación agradeció el emocionado homenaje que las Poblaciones de Santiago le tributaban.

LOCALES PARA NEGOCIOS

Muy lenta sea la construcción de los locales para negocios en esta población, locales que hacen gran falta para que en ellos se instalen los negocios necesarios a fin de abastecer normalmente a los miles de habitantes, pues, faltan y con mucha urgencia: boticas, puestos de leche, de pan menestral, verduras y frutas, tiendas, zapaterías, etc.

Y a propósito de estos locales, hay un clamor general por el estratagema raras de arrendamiento en que salen éstos, sobre los cuales más veces mensuales y que viene a contribuir más aún al empobrecimiento de la vida, ya que ese enorme arrendamiento debe salir, Mágicamente del pobre consumidor que somos nosotros.

Debido a este sistema de propuestas públicas para el arrendamiento de estos locales comerciales no podemos tener

un puesto de leche, de pan o verduras porque las utilidades no darían para sobrevivir tan enorme carga o simplemente tendrían que recargar las mercaderías en un porcentaje que no podríamos pagar, no interesaríamos entonces los comerciantes por instalar estos negocios.

Por otra parte, este sistema de licitación pública, fomenta directamente el clientelismo y por ende la desenfrenada especulación actualmente reinante. Este mal, que ya es endémico, afecta a toda la población en general y creemos que ya es tiempo de modificar estas disposiciones mercantilistas en beneficio directo de los pobladores, porque el fin primordial y fundamental de crear estas poblaciones es para cumplir con una función social y de bienestar para las clases populares.

EDITORIAL

"LA VOZ DEL POBLADOR"

Nacemos a la vida del periodismo nacional, no como un periódico más, sino como una honda y sentida aspiración de todos los pobladores modestos, que a través de la República laboran silenciosamente la grandeza y el bienestar de la Patria.

Nacemos a la ardua e ingrata vida periodística ajenos por entero a los ajetes políticos, y partidistas, y religiosos; llevando como única finalidad la defensa de los intereses generales de los pobladores, defensas que encaramos con firmeza, con honradez, con altura de miras, sin claudicaciones e inspirados siempre en la corrección y en la justicia.

Nuestras campañas se caracterizarán porque ellas han de involucrar siempre la defensa de los pobladores, sin distinción de ninguna naturaleza, serán altivas, tenaces, verídicas, sin llegar jamás a procedimientos reñidos con la ética periodística ni con la honradez ciudadana; somos, y lo declaramos con orgullo, un periódico de lucha, pero de lucha honrada por el imperio de la justicia y del derecho y en este predicamento obraremos sin contemplaciones, sin demeritos ni claudicaciones.

Nada ni nadie nos amedrentará en nuestro trabajo; no somos una amenaza, sobre todo para el comercio honrado, pero si seremos tenaces hasta sus últimas consecuencias con los que quieran especular, con los que traten de extorcionar a los modestos pobladores, amasando sus riquezas con el sudor, con las lágrimas y con las angustias de ellos.

Y al saludar a la prensa capitalina, en este nuestro primer día, nos es grato dejar constancia que nuestras columnas estarán siempre al servicio y disposición de todos los pobladores, para que en ellas o por su intermedio, hagan llegar a la faz del país y de las autoridades todos sus anhelos, sus aspiraciones y sus candentes problemas generales.

El pueblo sabe agradecer a quién por él, sabe hacer también obras de bien

Creemos de importancia el dar a conocer algunos aspectos de lo manifestado por el presidente de la Junta, en los actos de homenaje a don Máximo Figueroa Parot.

Entre otras cosas manifestó a nombre de la población y de los demás pobladores de Santiago, lo siguiente:

"El pueblo sabe agradecer a quien por él sabe también hacer obras de bien."

Esta manifestación no tiene vinculación alguna con situaciones de orden político ni de ninguna otra, situación que nos es el de manifestar a don Máximo, el más sentido agradecimiento por su gran labor de bien que realizó en favor de los pobladores de Miguel Dívila y de todos los componentes de las clases modestas de la capital. Realizamos esta manifestación de simpatía y agradecimiento, sin discriminaciones ideológicas ni de creencias o filosofías diversas, que cada individuo profese y practique dentro del círculo que realmente correspondiera. Es igual manera, expresamos a don Máximo Figueroa nuestro pensamiento y todo cuanto en estos actos se dice no es otra cosa, que "dar al César lo que es del César".

El pueblo ya no se conforma con discursos, sino que con las de orden material que en su favor se realizan, es por ello que en estos instantes, los pobladores de Santiago están testimoniando su reconocimiento al ex Intendente-Alcalde de

Santiago, don Máximo Figueroa Parot, con todo calor de afecto, porque él, más que discursos supo y quiso realizar obras de bien material en favor de los olvidados, de los humildes, en favor de nuestro verdadero pueblo".

Grave peligro

Constituye un grave peligro para la propia vida de los asociados, niños que diariamente se juntan en el actual paradero de los buses de la E. N. T., que a la llegada de estos vehículos se reúnen de ellos cuando se encuentran en un accidente.

En más de una oportunidad, y gracias a algunos vecinos que oportunamente han intervenido, se ha evitado que algunos de ellos caigan bajo los ruedas de los buses, lo que los podría ocasionar una muerte instantánea o quedar gravemente heridos. Nos consta que, a pesar de las repetidas intervenciones de los propios choferos, estos niños siguen en sus juegos peligrosos y molestos, y no sería de extrañar que tengamos que lamentar un serio accidente.

Hacemos un llamado a los padres de estos niños, a fin de que procuren evitar que estos niños en tan peligrosos juegos, y exponerlos como los señalan los intervernos, deteniendo, si fuera necesario, a estos niños, y reforzando a sus padres para que en lo sucesivo de se expongan sus hijos a una lamentable seridiente.

De V. RECARBAREN M.

He aquí una pregunta que presta una respuesta breve, sintética, a fin de dar satisfacción al interés de los padres, vecinos a la opinión pública en general.

Desde este punto de vista, diremos que las Escuelas Consolidadas son tipos nuevos de Escuelas, que tienden a dar solución al problema de la educación en el medio urbano, fundamentalmente, en aquellas ciudades o poblaciones en donde no existen establecimientos de enseñanza.

Nos sistemas o unidades educacionales, en las cuales, bajo una misma dirección, se da la acción parvularia, primaria, secundaria y profesional. De acuerdo a esta concepción educacional, este tipo de Escuela toma el niño desde los cuatro hasta los dieciséis años, lo forma y lo entrega a la vida social dotado de una técnica de trabajo, sea de orden manual, científico o artístico.

FINALIDADES

A objeto de dar más claridad sobre este problema, damos a continuación un breve resumen de sus finalidades:

1) Las Escuelas Consolidadas tienden a la afirmación del sentido de nacionalidad y solidaridad humana, dentro del sistema de filosofía social democrática.

2) Todos sistemas de unidades educacionales, se organizan, funcionalmente, para orientar al educando hacia actividades profesionales, sean de orden científico, técnico o artístico.

EL ETERNO PROBLEMA

Poco a poco y con suma satisfacción, hemos visto que el eterno problema de la movilización se ha venido mejorando en parte. Es así como de cuatro buses que la EMT había colocado provisoriamente hoy contamos con nueve y según se nos ha informado, dentro de poco serán 15 las máquinas que cubran este importante servicio.

Bastamos que el señor Vicepresidente de la EMT esté vivamente preocupado de solucionar cuanto antes este grave problema;

DIGNO DE APLAUSO

La Directiva del Comité del Segundo Sector ha organizado un Departamento de Bienestar Social, atendido por tres prestigiosos vecinos de la Población y cuya activa y benéfica labor, está dando ya óptimos y hermosos frutos.

Aunque apenas tiene este Departamento unos pocos días de existencia, ha podido, a medida de sus modestos alcances, prestar oportuna ayuda a una familia, cuya difícil situación económica era conocida por sus vecinos.

Esto es, en realidad, practicar la verdadera solidaridad social y es digna de aplauso y de imitación. ¡Bien por el Segundo Sector!

¿QUE SON LAS ESCUELAS CONSOLIDADAS?

3) Las Escuelas Consolidadas procuran el desenvolvimiento y aprovechamiento de la técnica moderna, a fin de formar el ciudadano capaz de satisfacer las necesidades individuales y colectivas, en el mayor rendimiento y en el menor tiempo posible.

4) La consolidación tiende a la formación del ciudadano productor y buen consumidor, capaz de extraer, elaborar, distribuir y consumir las riquezas naturales del país, procurando la liberación económica, dentro del concepto de Escuela productiva.

5) Entre nuevos sistemas, o unidades educacionales, tienden a crear instituciones escolares de base indígena y social que estén al servicio de la comunidad, exalten los valores autóctonos y

tienden a formar al educando dentro de un espíritu de superación social a fin de que pueda impulsar, estimular y trabajar por el progreso de la colectividad.

6) La consolidación implica en sí mismo el estudio de descentralización, de acuerdo con las zonas económicas, geográficas del país, que determinará su finalidad específica:

a) Agrupación, en los regiones rurales;

b) Industrial, en regiones de este tipo;

c) Mision, en zonas de alta natalidad;

d) Pequeña, en la costa;

e) Pequeña, en las montañas;

f) Grande, en Magallanes;

g) Grande, en Antártica.

Estas son las características esenciales de la Escuela Consolidada que se ha creado en Población Miguel Dívila, y llamadas a servir de modelo a otras escuelas que se creen en el país.

V. R. M.

NUEVOS VECINOS

El primero del mes en curso se inició la llegada de los nuevos pobladores del Tercer Sector de nuestra población, ocupada por los miembros de la Fuerza Aérea.

Este Sector está compuesto de 250 casas, las que han sido ocupadas en su totalidad por los nuevos pobladores, todos ellos, como hemos dicho, pertenecientes a la aviación nacional.

Cumplimos con el grato deber de salutarlos y deseamos una muy grata estadía entre nosotros.

A. J.

VIDA SOCIAL

SEVERE FALLECIMIENTO

Muy lamentable ha sido el sensible fallecimiento de la señora Lucinda Barra, viuda de Barra, madre de este querido compañero de labor, don Luis Barra, y cuyos funerales se efectuaron en el Cementerio Central el martes 11 del presente. Presenciamos nuestra profunda condolencia al señor Barra, su familia, y hacemos votos por la pronta conformidad por tan irreparable pérdida.

ONOMASTICO

Muy cálido su onomástico el Presidente de la Junta de Vecinos de la población "Miguel Dívila", don Bernardo Vallejos Zurita, conjuntamente con el aniversario de su matrimonio, por lo que ha sido muy feliz día por sus numerosas relaciones. Cumplimos con el grato deber de salutar a nuestro activo compañero de redacción y le deseamos felicidades en unión de sus jóvenes esposas.

ROPERO INFANTIL

La Comisión de Bienestar Social del Comité de Vecinos del Segundo Sector, con un profundo sentido de solidaridad social y humana, se encuentra vivamente empeñada en organizar un Roperio Infantil, para ir en ayuda de los numerosos niños necesitados.

Labor es ésta, digna de aplausos y de ayuda, y estamos seguros que tanto el Comercio como los vecinos han de responder generosamente a esta altruista obra y cooperarán en ella a fin de que sea pronto una hermosa realidad.

A DIRIGENTES DE POBLACIONES

La Dirección de "LA VOZ DEL POBLADOR" se hace un deber manifestar a los dirigentes y Juntas de Vecinos de las diferentes poblaciones que me-

trabaja todos los problemas específicos que los afectan, como siempre para dar a conocer las aspiraciones de todos los pobladores en general.

Con este objeto rogamos que si fueran enviados la nómina de sus dirigentes y Juntas de Vecinos con especificación de su sede social y domicilio particular a fin de ir entrevistándolos y conocer sus inquietudes y problemas o aspiraciones de pobladores.

Nuestro periódico, que aparecerá normalmente los días 15 y 30 de cada mes, estará atento a atenderlos y para ello ha comisionado a nuestros redactores

señores Diego Santana Clavería, Bernardo Vallejos Zúñiga y Luis Basso, Manuel Soto y Zamora, Asesor, quienes atenderán todos los días, incluso los festivos, de 10 a 15 horas, en nuestras oficinas provinciales de calle Quilón N.º 5809.

A nuestros Colaboradores

Presentamos nuestras excusas a nuestros entusiastas y distinguidos colaboradores el que no hayamos podido publicar sus interesantes colaboraciones, por haber llegado a nuestro poder demasiado tarde y por la falta absoluta de espacio.

Les hacemos presente que ellas serán publicadas en nuestra próxima edición, del 30 del presente. Toda colaboración debe ser enviada a la Dirección de "La Voz del Poblador", calle Quilón N.º 5809.

Noticias de Educación

POBLACION ESCOLAR

De acuerdo con el censo escolar realizado en el mes de Febrero del presente año, la población infantil de la Población "Miguel Dávila Charrón" es la siguiente:

Parvularia	676
Primaria	2.775
Educación Media	393
Total Población	3.844

Este total resulta de UN MIL, CIENTO CUARENTA Y CINCO viviendas censadas.

Las construcciones de esta Población suman 2.388 casas. Una vez habilitadas todas las viviendas, la proporción estadística nos indica que la población escolar de 4 a 18 años fluctuará entre 5.500 a 6.000 niños.

CREACION DE LA ESCUELA CONSOLIDADA

Por decreto del mes de Febrero último, se creó la Escuela Consolidada de la Población "Miguel Dávila". Esta Escuela y la de Bala, son la primera que crea el presente régimen de este tipo.

Con la creación de esta Escuela, nuestra Población tiene a la vista un muy alentador porvenir para la educación de los miles de niños y con proporciones muy grandes hacia la comunidad.

La matrícula actual de la Escuela Consolidada es la siguiente:

37 cursos primarios con 1.590 alumnos de matrícula.
1 curso de humanidades con 60 alumnos de matrícula, lo que arroja un total de 1.650 alumnos matriculados.

CHACRA "LAS LILAS"

Después de varios meses de esfuerzos y trabajos llegaron a feliz término las gestiones para adquirir por el Estado la Chacra "Las Lilas", destinada a la Escuela Consolidada, adquisición que se hizo en siete millones de pesos.

Esta Chacra tiene una superficie de 33 mil metros cuadrados, vale decir, que su adquisición cuesta a la Sociedad Constructora de Establecimientos Escolares la suma de \$ 3.212 el metro cuadrado con edificación, en circunstancias que en terrenos próximos a ella se está vendiendo en la actualidad a razón de \$ 500.

Fiestas de la Primavera

La Junta de Vecinos acorda en su última sesión, patrocinada por la celebración de las Fiestas de la Primavera del presente año. Según sabemos, estas fiestas constituirán un verdadero acontecimiento por lo novedoso y original de su programa, ya que en ellas tomará parte todos los pobladores en general.

El programa que habrá una verdadera competencia entre los distintos Sectores, tanto en la confección de los carros alegóricos, como en la participación de candidatas a reinas de las fiestas.

Sabemos que habrá una verdadera competencia entre los distintos Sectores, tanto en la confección de los carros alegóricos, como en la participación de candidatas a reinas de las fiestas.

Escombros que molestan

A pesar de las numerosas protestas de los vecinos y de las reacciones que se han hecho a la Junta de la Habitación y autoridades edilicias siguen las veredas de la población repletas de piedras y escombros que, además de dar un triste espectáculo, afina y molesta.

En una verdadera lástima que una población tan nueva como esta y que presencie un aspecto general bonito y llamativo, no pueda por la falta o negligencia de ordenar que se retiren esos escombros.

La Casa Piloto

Tenemos conocimiento que la Junta de Vecinos ha solicitado de la Caja de la Habitación la casa La Casa Piloto para, instalar en ella un servicio de Policlínica de emergencia y una Biblioteca.

Estas gestiones se encuentran ya muy bien avanzadas y el señor Vicepresidente, don Ernesto Illanes Hoyta ha prometido poner todo lo que está de su parte para que el nuevo Comisario de la aprobación y sea a la brevedad posible una realidad esta justa y bien inspirada necesidad de la población.

Comité de Vecinos, 2.º Sector

El Comité de Vecinos del Segundo Sector no encarga estar a todos los pobladores. Me complace a una reunión general que se celebrará hoy sábado, a las 10.30 horas, en calle Alhina esquina de Papeles.

En esta reunión se darán a conocer las numerosas gestiones que se han hecho y los resultados obtenidos en beneficio del sector y de la Población en general.

Se va a poder conocer la mayor asistencia a esta reunión y al mismo tiempo, comunicar que en ella se efectuará la rifa que estaba pendiente, cuyos premios se exhiben en casa del empresario, siendo los principales tres hermosos cuadros, al óleo con ar. tísticos marcos.

A los deportistas

Nuestro periódico, coesistente de la labor educacional que le corresponde, principalmente a la educación física, dedicará una sección especial para las actividades deportivas de todas las poblaciones de Santiago y, al efecto, comités a las distintas instituciones deportivas existentes, que ella se encuentra a su disposición para dar a conocer el desarrollo y labor deportivo que realizan.

Los clubes organizados pueden presentarse en contacto con "La Voz del Poblador" o con su redactor deportivo, en nuestras oficinas de calle Quilón N.º 5809, todos los días hábiles, de 10 a 12 horas.

BASURALES

Es realmente lamentable y desalentador el espectáculo que presentan los numerosos basurales que se encuentran en casi todas las calles, principalmente los que existen detrás de la calle Quilón, que dentro de poco, en la época de los calores serán verdaderos focos de miasmas e infecciones, constituyendo un serio peligro para la población infantil, que es muy numerosa.

Esperamos que tanto el señor Alcalde como el jefe respectivo han de impartir las órdenes del caso para que a la brevedad posible desaparezcan estos basurales.

FIESTAS PATRIAS

La Comisión de Fiestas Patrias del Segundo Sector se encuentra ya abocada a la elaboración del programa de fiestas con que celebrará el próximo aniversario patrio.

La Junta de Vecinos, por su parte acordó también la confección de un programa general para los tres Sectores a fin de conmemorar dignamente nuestra efeméride nacional a base de un programa novedoso, patriótico y popular.

Lea y Difunda el Diario
EL NUEVO IMPARCIAL
Diario de los Trabajadores
al Servicio de los Trabajadores

"LA VOZ DEL POBLADOR"

PERIODICO QUINCENAL, AL SERVICIO Y DEFENSA DE LOS INTERESES GENERALES DE TODAS LAS POBLACIONES DE SANTIAGO, VOCERO LEAL Y VALIENTE, DESDE CUYAS COLUMNAS SE VENTILAN LOS GRAVES Y URGENTES PROBLEMAS QUE LES ATASEN. — DIVULGUELO Y COLABORE EN EL

P A DEL POBLADOR

Precio \$ 3.-

ORGANO OFICIAL DE LA JUNTA DE VECINOS DE LA POBLACION "MIGUEL DAVILA CARSON". — DIRECCION: QUEILEN 1809

AÑO I 29 DE AGOSTO DE 1953 Nº 2

Evacuación de gente y disposición de Construcción de Obras de Defensa consiguió nuestra Junta

Con el Subsecretario de Obras Públicas don Raúl Minnaga, se entrevistó el Presidente de la Junta, Bernardo Valljos, el viernes del presente, con el objeto de conseguir caudales para la evacuación de las familias que se encuentran en sus casas inundadas en la calle Carhuapán al llegar a Quilón y para solicitar la más pronta solución al desbordamiento del canal de Ocha-guay que estaba produciendo en gran parte la referida inundación.

Como respuesta a la solicitud por nuestra Junta por intermedio de su presidente, el Subsecretario de Obras Públicas dispuso de inmediato el envío de camiones a la población los que sirvieron para evacuar familias de la calle Carhuapán, que nos lo demuestran. De cuando a las obras de defensa, el funcionario co-

ordinó impartió órdenes al Director de Vialidad don Eduardo Fardesa para que en conjunto con el Director de Obras Sanitarias don Herón Lima, realizara las obras correspondientes para evitar que continuara la inundación como consecuencia

del desbordamiento del canal de Ocha-guay. Cabe destacar la labor realizada para efectuar la evacuación mencionada, de los primeros de la Junta, señores Elías de Reyna, Diego Santana y Carlos Chabazina, quienes trabajaron efica-

zadamente en medio de la lluvia, para hacer más pronta la evacuación.

La Junta espera que las disposiciones dadas por el señor Subsecretario de Obras Públicas, concluyan satisfactorias, especialmente en lo que se refiere a

la construcción de obras de defensa, para evitar las consecuencias futuras que podría ocasionar el canal de Ocha-guay. Como de igual manera desea que se arbitren las medidas para la pronta solución del reventamiento de las murallas de las casas.

VORAZ INCENDIO DESTRUYO LA ESCUELA CONSOLIDADA

Profunda consternación ha producido entre los habitantes de esta Población, el incendio que redujo a cenizas la hermosa Escuela Consolidada, ubicada en el interior de la chacra "Las Liras", viniendo esta catástrofe a agudizar el problema de la educación que han sido ver-

CONSTERNACION PRODUCE ESTA PERDIDA, ENTRE LOS POBLADORES

mente afectados por la destrucción total de su Escuela.

LOS HECHOS

En la noche del sábado 22 del presente, poco después de las 22 horas, y cuando ya los ánimos se encontraban más tranquilos con la calma del temporal que nos asoló, los vecinos fueron sorprendidos por la trágica noticia: la Escuela se incendia. Ante tan terrible suceso, cientos

de pobladores se trasladaron al sitio del siniestro para prestar su ayuda, y fue así como pudieron ver desde los primeros momentos a hombres, mujeres y niños tratando de salvar el mobiliario de su querida Escuela, conjuntamente con los miembros de la Junta de Vecinos que fueron de los primeros en llegar, pero ya era demasiado tarde, pues, el fuego dominaba totalmente uno de los pabellones, el que parecía una verdadera pira,

cuya larga lengua no alcanzaba a varios metros de altura.

El impresionante e imponente espectáculo sobrecogió los ánimos de los centenares de espectadores que los impedían acercarse, entre llantos y dramática escena.

Poco después llegaban los hombres de San Miguel, que se entregaron de inmediato a un desesperado esfuerzo por extinguir el voraz elemento, logrando finalmente circunscribirlo después de una imponente labor de varias horas.

Parte, muy activa dando los

Desenfrenada venta clandestina de las bebidas alcohólicas

Se impone una enérgica batalla. — Grave peligro para la población

Nuestro periódico, comentando sobre la finalidad para que fue creada y cumpliendo con un alto deber periodístico, esboza hoy otro de los gravísimos males que aquejan a nuestra población, cual es el clandestinaje y desenfrenada venta de bebidas alcohólicas.

Casi no hay una sola calle en que no exista una o dos casas que se dedican a la venta clandestina de vinos u otras bebidas alcohólicas, negocio este que deja pingües y generosas utilidades.

Con esto, no sólo se burla la Ley de Alcoholes y la de Patentes Municipales, sino también las drásticas y terminativas disposiciones de la Caja de la Habitación que prohíbe en forma expresa y absoluta el establecer negocios clandestinos que se dedican a la venta de licor.

Estos negocios involucran un verdadero y grave peligro, dada la circunstancia de que son encontrados muy alejados del centro, ya que el Retén de Carabineros cuenta solamente con cuatro ahagados servidores que

no pueden humanamente cubrir el cuidado de una población que ya cuenta con cerca de treinta mil habitantes.

No se extraña entonces que nos encontremos justamente alarmados ante el enorme incremento de estos negocios clandestinos que exponen a nuestra población, que de un momento a otro se ven expuestos a sufrir un grave hecho de sangre ocasionado por el alcohol.

Todos sabemos lo que se está nefasto vicio, por degradar tan hondamente arruinado a nuestro pueblo, y las consecuencias que de él se derivan, y sería de lamentar que no se pusiera atención rápida y cargada a este mal antes que se produzca una desgracia.

"LA VOZ DEL POBLADOR" iniciará una severa y activa campaña tendiente a extirpar este mal y llegaremos a denunciar en nuestras próximas ediciones los casos y los pobladores que se dedican a este negocio, que, repetimos, es un evidente y grave peligro para la

(Pase a la pág. 3)

Desde los primeros días en que se viajaron a vivir los primeros pobladores, una verdadera sabe de carretones y camiones de repartidores de pan blico su aparición, entregando el pan a domicilio, pero a un precio tal, que ya ha colmado la paciencia de todos por la odiosa y desvergonzada especulación.

Es así como varias pandillas, entre las que se destacan por sus numerosos carretones la "San Diego" y la "San Miguel", cuyos puercos microscópicos, los expenden al precio de DOS PESOS la unidad, que no pesa más de 40 gramos cada uno y que además en su mayoría sale mal cocido, constituyendo un verdadero atentado a la salud de los millares de niños de nuestra po-

blación que están fuertemente obligados a consumirlo.

En muchas oportunidades nos hemos quejado de esta extorsión de que somos víctimas, ante que desgraciadamente nuestras protestas y reclamos hayan sido escuchados, ni aún por los propios carabineros, que en más de una ocasión nos han manifestado no tener ni siquiera una libreta en la que puedan dejar constancia de estos reclamos.

No es posible que una población como la Miguel Davila que cuenta con muchos miles de habitantes y que cada día va creciendo más, quede entregada en manos de unos escuálidos industriales y repartidores ávidos e inescrupulosos que, alquilados al completo desamparo en que

nos encontramos, se aprovechen, quitándonos a los modestos pobladores amasando una fortuna a costa del sudor y del sacrificio de los miles de habitantes que se ven obligados, por sus niños, a pagar a razón de TREINTA PESOS el kilo de pan.

No podría la Superintendencia detener aunque sea un solo Inspector, para que alguna vez siquiera finalice a estos propietarios que hacen tabla rasa de las leyes y se apagan de las autoridades, y tal vez, algunas de las acciones que merecen por su criminal proceder? Es hora ya que de una vez por todas nuestras autoridades se preocupen de las poblaciones que sufren, que

(Pase a la pág. 3)

PANADEROS LUCRAN EN FORMA DESVERGONZADA CON EL PAN

Se reparte a 30 pesos el kilo. — Se impone una enérgica campaña

ANTILLO ESCOBAR F.N.O.S. LTDA.

GRAN AVENIDA 2649 TELEFONO 52437

Reparto regular a esta población - Siempre disponemos de artículos ESCASOS

LA POBLACION «LA LEGUA» LUCHA POR LA OBTENCION DE SUS TITULOS DE DOMINIO

En entrevista realizada a don Humberto González, presidente de la Población Nueva La Legua, nos dice a conocer su principal problema al cual están abocados, manifestándonos lo siguiente:

«El problema principal que tenemos en nuestra Población es el que constituye la no entrega de Títulos de Dominio,

lo que nos motiva una gran dificultad y molestia a todos los pobladores de la Nueva La Legua».

Nuestro anhelo es que a la brevedad posible, la Corporación de la Vivienda se disponga a atender nuestra justa petición».

«Que otra situación quisiera decir a conocer por este intermedio, don compañero González?

«Por ahora nada más que desear que esta noble iniciativa de la Población Dávila, sea de su tan interesante periódico, continúe adelante para beneficio de todos los pobladores de Santiago. Felicito por medio de estas mismas columnas a los directivos de la Dávila y a los dirigentes de este vecero por su acierto periodístico popular».

Los puntos esquemáticos del programa de la Junta de Vecinos

Podemos hacer llegar a nuestros lectores, a manera de principio, algunos puntos del programa que esta Junta pretende cumplir para este año, el cual se encuentra todavía en vías de mayores estudios y aportes por parte de las Comisiones de Trabajo de dicha organización, las que darán por terminada dicha programación durante el presente mes.

Como la más vital de todas las medidas de progreso y bienestar para nuestros pobladores es la entrega definitiva de los Títulos de Dominio, ésta permanece en primer lugar, a objeto de hacerle realidad este año. Igualmente, para nuestros pobladores es la vida, en la medida en que éstos se encuentran todos los esposos de la actual Corporación de la Vivienda.

Como segundo punto existe unanimidad en lo que tiene relación a la creación de un parque deportivo en nuestra población. Este parque de deporte se ubicará en los terrenos que han a ocupar la pasada de la Carretera Panamericana. O sea más o menos 120 metros de ancho por 600 de largo y que se encuentran ubicados en el largo de la calle Buenos Aires y Corral. Junto con esta nueva posibilidad de recreación para nuestra juventud, es conveniente destacar el hecho de la forestación planificada de dicha zona.

Justo con esta nueva posibilidad de recreación para todos los miembros de nuestra comunidad. No sobreviene en esta iniciativa la actual Ley en vigencia denominada «aprovechamiento de las Hueras Libres, dictada durante la presidencia de don Pedro Aguirre-Cerda».

Para tener un mayor éxito en esta empresa se irá a la formación de la Asociación de clubes de la Población.

Una gran conquista que debemos alcanzar es SALON DE ACTOS PARA «MUESTRA POBLACION». Es una bandera que debemos agitar con toda firmeza a las autoridades pertinentes y como la unión hace la fuerza, si nos unimos para hacer realidad esta aspiración en un día muy cercano tendremos el orgullo de inaugurar el «SALON DE ACTOS DE LA POBLACION M. DAVILA».

Y, ¡ADELANTE VECINOS!

EL COMITE DE CULTURA!

CAUSA ALARMA LA NOTICIA DEL RETIRO DEL ALMACEN REGULADOR

Activas gestiones de la Junta de Vecinos, para evitarlo.—Debe crearse un nuevo almacén

Alarma, más muy justificada por cierto, ha causado en toda la Población, la sensacional noticia del próximo retiro del actual Almacén Regulador del Comarcato y que, mal que peor, ha venido prestando información, tanto en el abastecimiento de artículos de primera necesidad como en la regulación de los precios.

Si bien es cierto que este almacén ha adeleido en parte de la real finalidad para que fue creado, ya que carece de una cuota necesaria de algunos artículos de esencial y primordial necesidad para todos los hogares, tales como el aceite, azúcar, té, leche condensada y otros, a pesar de lo que, mal que peor, ha venido prestando muy buenos servicios a todos los pobladores.

Dada la gravedad que encierra esta noticia, la Junta de Vecinos, alerta siempre a buscar soluciones a todos los problemas que se le crean, se encuentra vivamente empeñada en que la Superintendencia de Abastecimientos, no haga efectiva tan arbitraria y definitiva disminución dejando abandonada a su propia suerte a centenares de miles de pobladores que serían víctimas de la especulación que se desencadenaría al no tener la existencia de este Almacén.

Trabaja también esta Junta por intermedio de su Comisión de Subsidios y Precios, para que se instale por lo menos

otro Almacén más, que debe contar con una mayor oferta de mercaderías que alcance a cubrir las más urgentes necesidades, ya que el comercio particular se encuentra aún en pañales y se reduce a un solo almacén.

No se ha de escapar al criterio de la Superintendencia de Subsidios la urgente necesidad que tiene esta Población con buenos y bien surtidos almacenes reguladores, que cumpliendo con la finalidad para que fueron creados eviten y paguen fisco a la especulación, surtida a los pobladores de las mercaderías esenciales en forma eficiente y normal de la que siempre se está careciendo ya sea por ocultación de precios, especulación, o por mala especulación, que en estos tiempos es de uso común y corriente.

«La Voz del Poblador» siempre alerta y preocupada de las tiras y argües problemas que aquejan a las Poblaciones, no puede por menos que llamar la atención de las autoridades respectivas a fin de que tomen conocimiento de esta situación y se sirvan solucionar con la urgencia que este caso lo requiere.

No es aceptable que se retire, sin alarde, que como decimos presta importantes y útiles servicios a la colectividad, formada por modestos obreros y empleados y se lance a la cacería a unos cuantos especuladores que tiran y engrosan las filas de los centenares de miles de cesantes que hoy deambulaban por las calles de la capital en desesperada búsqueda de trabajo que no encuentran, ya sea por su edad o por que son jefes de familia numerosos, causales estas que parecen ser un verdadero delito, ya que los jefes de industria o comercio sistemáticamente se niegan a ocuparlos.

El cierre de este almacén además de agravar el problema de subsidios, crea otro

nuevo problema como es el incremento de la cesantía, cuyas dolorosas consecuencias estamos palpando diariamente, en que el negro y fatídico fantasma de la miseria golpea fuertemente a la puerta de centenares de hogares, todos con niños que son los que sufren más las consecuencias y que por ende imponen también un retroceso al país, ya que esos niños, futuros ciudadanos, crecerán desnutridos y débiles, propensos a la T. B. C., degenerando consecuentemente a nuestra raza.

La cultura y su difusión

El hombre, descendiente de quien a día se va adelantando con horizontes más amplios de los antes inalcanzables secretos de la Naturaleza, quiere expresarse, quiere lograr lo que se le ha logrado, quiere actualizarse en vista a una nueva vida; quiere que su Patria sea cada día más libre, democrática y próspera, quiere conquistar para su hijo un futuro de PAZ y COMPLETACION humana, que día a día, cada cual lo que se merece y lo que necesita para poder vivir.

Pero, para eso, es imprescindible que viva en un ambiente propicio. Es imprescindible que no sea problema para el hombre el VIVIR, el COMER y el INSTRUIRSE.

En nuestra población, no se han solucionado estos problemas. En lo que a instrucción se refiere, si bien es cierto que ya hemos logrado una escuela que, al decir, aunque sólo sea parcialmente el problema escolar, nos queda muchísimo campo que conquistar y es por eso que, recordando a las autoridades progresistas de nuestro sector no podía nuestra Junta prescindir de un Comité que tuviera la difícil tarea de tratar de dirimir y mantener siempre presentes, las diferentes problemáticas que va presentando la civilización a los ojos del hombre.

Para lograr esto, no sólo basta las personas. Es de estricta necesidad que haya un lugar que sea un especie de Templo del Saber, donde se pueda enseñar, conferenciar, desarrollar fórmulas, debatir, discutir o simplemente, como a nosotros nos gusta con una lectura y con todo aquello que contribuya a elevar nuestro nivel cultural.

AMIGO POBLADOR: No aquí

(De la pág. 8)

una Avenida. Igualmente los innumerables hoyos que tiene el pavimento en el único camino de acceso a nuestra población, la Séptima Avenida que requiere cuanto antes la atención de las autoridades para subsanar estas deficiencias que dañan enormemente el material rodante que todos debemos cuidar.

BOTILLERIA SAN MIGUEL
GRAN SURTIDO DE VINOS Y LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

HAGA SU PEDIDO EN GRAN AVENIDA 2816, FONO 54223

Atención a domicilio

FARMACIA MILLARAY

CALLE ABRANQUIL 5979

ATENCION DE MARIA ARRIAGADA

Químico-Farmacéutico

Ayudante Escuela de Farmacia (Univ. de Chile)

NELSON ROSALES SILVA

PRACTICANTE AUTORIZADO

Clinica primeros auxilios. — Tratamientos por prescripción médica.

CALLE PETROHUE 2431

Teléfono de Olla "El Imperio"

Precio \$ 5.-

ÓRGANO OFICIAL DE LA JUNTA DE VECINOS DE LA POBLACION "MIGUEL DAVILA CARSON". — DIRECCION: QUEILEN 5809

AÑO I

17 DE SEPTIEMBRE DE 1953

Nº 1

EL FANTASMA DE LA MISERIA Y DEL HAMBRE SE CIERNE SOBRE EL PUEBLO

Enorme cesantía.- Centenares de hogares en la miseria.- ¿Sabotaje al Gobierno?

El negro y pavoroso fantasma de la miseria y del hambre se cierne siniestramente sobre nuestro pueblo. Muchos son los hogares en que ya pesa sobre estos este pavoroso problema creado por la cesantía obligatoria a que se ven sometidos los jefes de hogares con la sistemática medida tomada por los patrones quitándoles el trabajo por la grave deficiencia al origen de ser padres de muchos hijos.

Todas las fábricas, las industrias, el comercio, etc., tienen sus puertas herméticamente cerradas y alejan de ellas, como se huye de la peste, a todos aquellos obreros que tienen muchos hijos; no ellos los nuevos parias, los repudiados, los mal-ditos que no tienen el sagrado derecho al trabajo, a la vida; que no pueden luchar por mantener y educar a sus hijos y que están condenados irremediablemente al hambre o a la muerte.

Con la dictación de la Ley de Salario Familiar, todos los patrones se han valido para ir despidiendo paulatinamente a todos los obreros que son jefes de numerosas familias, lanzándolos así a la miseria y al hambre ya que todos no son volátiles en ninguna parte por el crimen de tener muchos hijos y es así cómo esos magnates y pobres hijos del trabajo, han iniciado la penosa peregrinación de ir en busca de ocupación, sin conseguirlo en ninguna parte.

Este es un serio y grave problema que enfrenta al pueblo de Chile y que se está creando al Gobierno, un problema que afecta muy hondamente al pueblo por el feroz y metalizado cruento y estéril de los patrones que no se pueden contentar con obtener una utilidad moderada, sino que quieren llevar rápida y ferozmente sus botellas y aumentar sus fortunas a costa del hambre de la miseria y de la muerte.

(Para a la pág. 4)

LA ENT. AUMENTA DOTACION DE BUSES EN LA POBLACION DAVILA

Ante las interesadas versiones de ciertas personas en el sentido que la ENT. retiraría sus buses de la población y volviendo por el mantenimiento de un buen servicio de movilización colectiva eficiente y responsable al servicio de los fa-
viteños, la Junta de Vecinos de esta población, preocupada al respecto del Jefe del Tráfico de dicha empresa señor Jaque, para solicitarle antecedentes al respecto y para pedirle auxilio de mano y otros facilidades, para el bienestar de los vecinos de Miguel Davila.

Además de esto, la Junta solicitó al señor Jaque se sirviera explicar nuestra población, para que en el terreno mismo de los hechos constata la falta de

movilización en esta colectividad vecinal.

Como respuesta a estas consultas y planteamientos, el señor Jefe de Tráfico, señor Jaque, nos estableció en Alameda las siguientes de estas diligencias a la población y se llegó a las siguientes conclusiones: Los buses son inabundantes de esta población; se aumentan de nuevo a doce; se comienza a trabajar desde las 5-30 horas desde la población; al paradero se establece en Alameda con Chuleno, o sea, en el centro de la población y se mantiene el ofrecimiento que a medida como vaya llegando más indios, se aumentará la dotación de esta población. (¿Qué les parece, vecinos?)

Estas diligencias, según se a cargo del Presidente de la

Junta, señor Bernardo Vallejos; J. José Hays, Secretario General; Agustín Inostroza, Vicepresidente y de los Directores señores: Carreras, Abumayor, Diego Santana, Fernando Bravo y de la señora Elías de Reyes.

Dejamos constancia especial y manifiestamos por estas líneas, nuestro sincero agradecimiento a su alta comprensión de función, de individuos por el magnífico comportamiento del señor Jaque, Jefe de Tráfico de la Dirección General de Transportes Colectivos del Estado.

A nombre de la población, agradecemos en todo lo que vale la feliz gestión de nuestro comprensivo señor Jaque.

EL GOBIERNO DEBE REQUISAR LAS PANADERIAS

Criminoso que con la especulación desmedida que hicieron sobre la desvergüenza especulativa de que somos víctimas en el pan, que se está especulando a razón de \$ 30 el kilo, los propios industriales, por desconfianza por temer esta explotación pero, con

Sangrienta burla al pueblo.— Prepotencia de los industriales.— Sigue la desenfrenada especulación con el pan

estratagemas estamos viendo que ella sigue en todo su apogeo y que los industriales tratan de demostrar su soberbia prepotencia, según al parecer, de que

las autoridades nada harían por ponerle atajo.

Efectivamente, parece que la campaña que hemos emprendido nos ha dado más alas para la re-

presión, y para demostrar el más absoluto desprecio a las disposiciones dictadas por la Superintendencia de Subsistencias y Puestos en que reglamentó el precio y el peso del pan.

Nuestra población, tan de negro planeada y dejada de mano de las autoridades, sigue sufriendo una grave penuria que afecta muy hondamente a muchos miles de modestos hogares, cuyos hijos jorjales o salarios se ven seriamente disminuidos por esta

incontrolada actitud de los poderosos industriales que hacen tabla rasa de nuestros leyes, y que por su calidad de extranjeros tienen mayor obligación de respetarlas.

Nuestro país ha sido generoso con ellos al brindarles un cordial hospitalidad y ampararlos en su lucha democrática y justa, han encontrado aquí un mejor y más benigno ambiente, en sus salubres, se encuentran mejor y más bien que en su propia patria, pero ellos creen encontrarse en un país acorralado, en un país

(Para a la pág. 4)

DIRIGENTES DE LA POB. SANTA TERESITA SE ENTREVISTAN CON PDTE. DE LA REPUBLICA

En la presente semana y en los momentos de entrar en prensa nuestro periódico, se entre-
vistaba con S. E. el Presidente de la República, los dirigentes de la Junta de Vecinos de la Población Santa Teresita, para plantearle la necesidad de su intervención para que se cumpla con la Ley de Urbanización, de tal manera que los habitantes de este — que han aparecido como colapsos — no

se sigan burlando de los modestos, los congozados; como se el caso que sucede en la población mencionada en que al siquiera hay luz eléctrica, agua potable ni menos pavimentación y además de ello se tiene a la población dividida en tres partes por terrenos pajales.

Entre los puntos sobre los cuales se desea la más inmediata solución, se consulta la necesidad de se pague a la bre-

vedad posible la calle Serrano por la mano hasta el paradero de los micros.

A la mencionada entrevista asistieron además, de los dirigentes de la Junta, los regidores y el Alcalde de Barrancas.

Por último, se nos encargó hacer públicos sus agradecimientos a la Dirección General de Transportes Colectivos por haber aumentado considerablemente su servicio de buses a la pobla-

ción. Le hacemos todo lo tanto agradado por compartir con nuestros mercedos agradecimientos.

La nueva Directiva de esta Junta está compuesta recientemente, y participa en ella: Mario Pinto Pinto, Presidente;

Jorge Cetto, Vicepresidente; Wanda Coggia V. Secretario; Bellarín Baza, Prosecretario; Asaelio Vidal, Tesorero; Ernesto Pino, Protesorero; Alfonso Ramírez, Secretario de Finanzas y Cultura; y Directores: Julia Reyes, Valeria Calista, Correo Aracucha y Ochoa Silva.

ANTE EL MIN. DE ECONOMIA Y LA SUPERINTENDENCIA DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS HA PLANTEADO SU POSICION ANTI-ALZISTA LA JTA. DE VECINOS

Con ocasión de la desenfrenada especulación reinante tanto en nuestra población como en el resto del país, la Junta de Vecinos se ha entrevistado con la prensa de la capital para desvelar los sucesos de especulación existente en esta modesta población. Entre otros casos de especulación de los relacionados con la Panadería Atacama ubicada en

Gran Avenida 6137, de Carrizal Grande, que es la semana pasada tuvieron la osadía de vender su pan a 2 pesos, en consecuencia que por estos "botones" sólo se puede comprar a \$ 1.60; además de esto, cerraron las puertas de la panadería no permitiendo a los repartidores salir a vender su pan a domicilio como correspondía, en espera de que al Gobierno les

conceda sus pretendidos alzas.

Para buscar una solución integral a toda la especulación, la Junta le ha hecho presente al Ministerio de Economía y Comercio y a la Superintendencia de Subsistencias y Precios al solicitar se arbitren las medidas que ha considerado convenientes a liberar a esta población de las garras de los especuladores.

Entre otras cosas, se ha solicitado la instalación de otro Almacén Regulador, ya existen más; el que se provea de mayor cantidad de alimentos al Almacén Regulador actualmente en función; el que exista mayor control de inspectores para todos los artículos que en esta localidad se venden, etc.

Esperamos que los vecinos

colaboren con la Junta al respecto haciendo presente sus reclamos sobre cualquier abuso que se produzca por las manos de los "señores" especuladores, a la Dirección de este periódico: Casilla 5809 o Fruto, 2460 y Queilen 6135.

Han participado en estas diligencias: Mario González, Virgilio Costeña, Benjamín Rojas y Bernardo Vallejos.

Seguiremos nuestra campaña. — Voces de aliento y felicitaciones. — Pero, ¿y las autoridades dónde están?

AGUSTINAS 684 - TELEFONO 38095
OFRECE: TRAJES SOBRE MEDIDA Y HECHURAS EN GENERAL. — NOVEDADES EN CASI-
MIRES — PRECIOS CONVENIENTES.

CRONICA DEPORTIVA

Esta importante institución deportiva, campeón absoluto hasta la fecha de la Población Miguel Dávila, sigue marcando rumbo en el deporte, y en así cómo vemos que domingo a domingo enfrenta con sus cuadros a los más destacados elementos no sólo en nuestra po-



blación, sino también de otras. Fue fundado el 9 de octubre de 1948, organizado por la Sociedad Cooperativa Obrera de la Construcción, siendo su primer presidente el entusiasta deportista don Antonio Leroy.

En labor, tanto social como deportiva, es fecunda y activa,



contando a la fecha con más de trescientos socios activos, entre otros cuadros infantiles, uno juvenil, uno cuarte especial y tres adultos, con los cuales ha conquistado numerosos triunfos en ligas memorables.

El domingo próximo pasado enfrentó con sus tres equipos infantiles al Deportivo Vicente Navarro, de la población del mismo nombre, disputándose hermosos trofeos y adjudicándose un holgado triunfo con el primer y segundo equipo, y perdiendo estrechamente con el tercero.



De pie, de izquierda a derecha: Luis Muñoz, Carlos Solares, Alvaro Mayo, Oscar Nogales, Manuel Valenzuela, Eduardo Ulate, Sentados, en el mismo orden, Eduardo Samorral, Pablo Ramírez, Raúl Catalán, Hernán Otárola y Segundo Catalán

Tiene en trámite las gestiones necesarias ante la Caja de la Habitación para obtener la autorización necesaria, a fin de construir una red social y de tener su casa propia donde poder desarrollar más ampliamente sus actividades sociales y deportivas. Es tradicional en el "José Pistono" en el día aniversario de su fundación, obsequiar con un desayuno y golosinas a todos los hijos de sus asociados.

La actual directiva de esta progresista institución, que está llamada a hacer la más grande e importante de la Comuna

de San Miguel, es la siguiente: Presidente, don Manuel Espinoza; vicepresidente, don Manuel Carrasco; secretario, don Pedro Soto, prosecretario, don Manuel Pérez; tesorero, don G. Carreras; profesor, don H. Pérez; directores, los señores Ismael Valenzuela, Luis Hernández y Juan

se los días 18 y 19 del presente. Su directiva, compuesta por sus más entusiastas miembros, es la siguiente: Presidente, Sr. Luis Miranda; vicepresidente Sr. Luis Carrasco; secretario, Sr. Sergio Sanhueza; prosecretario, don Manuel Aguilar; tesorero, don Pablo Rodríguez; direc-

ellas el equipo que presentará el segundo sector, y que lo integran entusiastas jugadores de este deporte.

Tendremos, pues, oportunidad de presenciar en el curso de estas fiestas un interesante y bien variado programa deportivo que lo integran todas las instituciones organizadas que existen actualmente en nuestra población.

CLUB DEPORTIVO UNION MIGUEL DAVILA

Toda la población se pregunta día a día qué viento le soplará al que ayer fuera el invicto campeón de los torneos juveniles deportivos.

Desde hace más o menos dos meses y en parte, esta institución (compañía de las ranchas y del atletismo deportivo) sabemos que muchos de sus miembros destacados en la directiva, se encuentran abocados, a levantar



Rojas; director, Ismael, don Gustavo Molina.

res, los señores Manuel Pérez y Jorge Sanhueza.

EL SPORTING DAVILA

Esta entusiasta y progresista institución deportiva, cuyas actividades se desarrollan en nuestra población, es uno de los clubes que integran el campeonato de Fiestas Patrias a efectuarse.

BASQUETBOLE FEMENINO

Un interesante campeonato de baloncesto se efectuará en el campeonato deportivo de Fiestas Patrias que patrocinan la Junta de Vecinos y en la que tomarán parte destacados elementos femeninos, contando entre

definitivamente este club. Por nuestra parte, hacemos llegar a todos los asociados que contribuirán en una valiosa esfuerzo por levantar de nuevo a esta institución que tanto prestigio supo ganar en recientes y gloriosas ligas deportivas.

EL DEPORTIVO "JOSE PISTONO"



DR. ISMAEL PEÑA RODRIGUEZ
CIRUJANO-DENTISTA

ALHUE 2510
(POBLACION MIGUEL DAVILA)

Horas de atención: Martes y Jueves, de 8 a 12.30 P.M.
Sábado: de 15 a 20 horas.

DIARIAMENTE: DE 8 A 9.30 A. M.

ANTILLO ESCOBAR HNOS. LTDA.
GRAN SURTIDO DE ABARROTES Y MERCADERIAS EN GENERAL
GRAN AVENIDA 2649 TELEFONO 52437
Reporto regular a esta población - Siempre disponemos de artículos ESCASOS

ANIVERSARIO PATRIO



Programa

Programa de Fiestas Patrias con que la Población Miguel Dávila Carmon conmemora el 143.º Aniversario Patrio, auspiciado por la Junta de Vecinos.

Día 17 de Septiembre

A las 18 horas.— Inauguración de las Ramadas, por la H. Junta de Vecinos. Juegos artificiales.

A las 18 horas.— Exposición Escolar. Programa artístico y musical. Cine, Escuela Barraca.

A las 20 horas.— Cóctel ofrecido por la Junta a los vecinos y a los miembros de la Junta anterior.

A las 23 horas.— Clausura de las Ramadas.

Día 18 de Septiembre

A las 7.30 A. M.— Salva de 21 cañonazos.

A las 8 A. M.— Embanderamiento general y gran diana por la Banda que recorrerá las calles de la Población.

A las 9 A. M.— Desayuno a los niños del Sector Valencia, en calle Quivolgo, por el Comité "Abuelón Valencia".

A las 10 A. M.— Acto patriótico en la Escuela Quicavi, a cargo de la Escuela Consolidada y la Junta de Vecinos.

A las 12 M.— Reapertura de las Ramadas.

A las 14 M.— Actos deportivos.

Primera parte.— Campeonato de fútbol.

Ciclismo. Carreras pedestres.

Segunda parte.— Campeonato de rayuela.

Pruebas jocosas.— Palo encebado. Carrera de ensacados. Carrera de hambrientos. Carrera de tres pies. Carrera de huevo en la cuchara. Ollas encantadas.

Pruebas deportivas infantiles.

18 horas.— Concurso de cuecas y conjuntos criollos, en las Ramadas.

21.30 horas.— Gran baile popular, con Stands de los Comités.

23 horas.— Clausura de las Ramadas.

Día 19 de Septiembre

9 A. M.— Segunda parte del Campeonato de Fútbol.

Segunda parte del Campeonato de Rayuela.

9 A. M.— Reapertura de las Ramadas.

14 horas.— Fútbol visitantes. Fútbol final.

16 horas.— Maratón adultos: Posta infantil. Pruebas infantiles.

19 horas.— Cine (Abránquil-Caraimapu) o Quicavi.

20 horas.— Fuegos artificiales.

21 horas.— Baile fantasía y elección de Reina de los Stands.

22 horas.— Clausura de las Ramadas.

LA JUNTA DE VECINOS.

EL PROBLEMA DE LA HABITACION

Cómo solucionarlo.—Sugerencias al respecto

Mucho se ha hablado y se ha escrito relacionado con el problema de la habitación y la forma de solucionar los problemas actuales para ello, pero que desgraciadamente estos no pasan de ser sino un organismo más burocrático en el que como siempre, se ocupa un numerosísimo personal reglamentado y que en el mejor de los casos estos organismos son inoperantes por falta de fondo o capitales para cumplir con la misión específica que se les asigna al ser creados.

Sea muchos los comienzos de miles de casas que se necesitan para cubrir el déficit de habitaciones que existen en nuestro país y por sobre todo en nuestra capital no alcanzando a satisfacer al siquiera en un 10 por ciento este déficit con los numerosos y grandes edificios que se edifican y se siguen edificando ya sea de propiedad de las distintas Cajas de Previsión, de instituciones comerciales o de particulares.

Constantemente estos edificios paralizan sus construcciones o las retardan por falta de capitales y es así como ahora se ha encontrado la manera de obtener las verdaderas satisfacciones con más o menos cómodas cuotas mensuales que cubra al alcance de los adquirentes o interesados y que por este capítulo deben pagar un mayor valor que el real cuando las facilidades y el tiempo que se demora en el pago, tiempo éste, que según los propietarios, la inversión de sus capitales (4) deben ganar el interés correspondiente.

Aparte del aspecto que esto significa, de la manera en la terminación de la obra y finalmente que ello en nada ayuda a solucionar el problema de la habitación, estos edificios senten-

se de por sí quedan exentos del pago de contribuciones por espacio de 10 años.

Se deja el dinero de nuestra política franquiciada y de la imposibilidad absoluta de recurrir a nuevas fuentes de impuestos directos o indirectos para obtener dinero y dejar, sin embargo, que otros formados comercios, trust o instituciones análogas se provean de estos capitales.

Es así, como por ejemplo, la llamada Caja de los Propietarios de Chile con unos pocos años de existencia cuenta ya con muchos millones de pesos de utilidad a costa de los mismos pequeños propietarios que ingresan a esa Caja y de los pobres arrendatarios que son explotados al máximo.

Esta Caja de Propietarios toma a su cargo las propiedades que se le confían y ellas respetar las leyes vigentes en cuanto a regularizar sus cánones de arrendamiento, las arriendan en altas precios cobrando comisión de arrendamiento y de uno a cuatro veces de "garantía". Y aquí viene la principal fuente de entradas y la formación de un inmenso capital de muchos millones de pesos. ¿Qué se hacen esos millones de pesos que los pobres arrendatarios dan en garantía? ¿A dónde van a parar? ¿Por qué no se devuelven jamás?

Porque esa garantía no se devuelve más devuelta y no la devuelven por la sencilla razón de que siempre la Caja encuentra que la casa al ser desocupada después de dos, tres, cinco o más años de ser habitada tiene desperfectos o deterioros que tienen que ser arreglados con la garantía... pero, esa garantía que permanece en su poder por espacio de años y años y no pasan para su dueño ni un centavo de

interés porque esa Caja trabaja con esos capitales y los hace producir duplicándolos y triplicándolos ya sea en préstamos a los mismos socios, pequeños propietarios o dedicados a edificación a otras inversiones más rentables.

Y como la casa está en la propiedad lo hacen también todos los corredores de propiedades que se dedican a los arrendamientos. ¿No podría el Gobierno o el Parlamento legislar por ejemplo que esas garantías que se exigen a los arrendatarios fueran depositadas en el Banco del Estado, donde legítimamente garantizaría el interés correspondiente y el propio Estado ocupado en solucionar en parte este agudo problema de la habitación?

Esta enorme capital que se formaría con esos centenares de miles de depósitos de garantía sería arrendada con ese otro no menor criterio que ha formado la Caja de Propietarios con esos famosos 3 o 4 quinceavos para "futuras mejoras" de que ha estado haciendo uso ilegal con sus arrendatarios que jamás han tenido una pequeña mejora en los muchos años que ocupan las casas en que viven.

Creemos, y con fundamentos reales, basados en estas consideraciones, que el Fisco al tomar en sus manos esos capitales que por concepto de garantía y de futuras mejoras que retiene la Caja de Propietarios y los Corredores de Propiedades inhabilita o significativamente reduce al enorme capital de muchos millones de pesos que beneficiaría directamente a las clases modestas y a los mismos arrendatarios... construyendo habitaciones para ellos mismos liberados del pago de esa Caja y de los Corredores de Propiedades.

El Cartel de Hoy

AMIGO POBLADOR:

Nunca como hoy se encuentra más cerca de ti el cumplimiento de una de tus más caras y hondas aspiraciones de jefe de hogar: LA CASITA PROPIA.

Este ha sido el sueño dorado de toda tu vida: dejar a tu esposa, tu dulce y abnegada compañera, y a tus hijos, fruto bendito de tu amor, un techo bajo el cual puedan vivir tranquilos, sin el negro fantasma del desalojo.

Pero, amigo poblador, no te olvides que para ello es necesario la unión férrea e indestructible de todos, aliándote a la Junta de Vecinos y formando parte integral de ella, para así mancomunar todos los esfuerzos en torno a la realización de esta cara aspiración.

Inscríbete en sus Registros y coopera con ella, que así harás una labor fructífera y constructiva; verás satisfechas tus aspiraciones y las de tus vecinos y cumplirán a conciencia con tu deber para contigo mismo y con tus semejantes.

Asiste a sus reuniones, que se celebran todos los domingos, e impónete personalmente del trabajo que ella desarrolla, aportando tus conocimientos, tu inteligencia, tu ayuda económica y tu experiencia para solucionar con mayor rapidez y expedición, los problemas que a todos nos atañen.

JOSEFINA JIMENEZ CASTRO.

PUERTAS, VENTANAS Y PERSIANAS

GRAN AVENIDA 2689

ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES DE BARES Y RESTAURANTES.

LA JUNTA DE VECINOS DE LA POB. MIGUEL DAVILA CARSON

EN HOMENAJE AL ANIVERSARIO PATRIO

ESTADO DE LA CAJA DE LA JUNTA DE NEGOCIOS

...the ...

1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 2680, 26

...the ...

...the ...

1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 26

El eclesiástico particularmente odiaron la Junta, pues la prohibición podía que dejara desamparados a los hijos de este.

[illegible][illegible][illegible]

PERSONAL CONSIDERATIONS

Abstract. The authors examined the effects of a 12-week, 1000 kcal energy deficit diet on the body composition and metabolic profile of 10 obese women. The diet was composed of 25% protein, 40% carbohydrate, and 35% fat. The subjects lost 10.5% of their initial body weight, 10.5% of their initial fat mass, and 10.5% of their initial lean mass. The diet was well tolerated, and the subjects maintained a high level of physical activity throughout the study. The authors conclude that a 12-week, 1000 kcal energy deficit diet is an effective means of achieving weight loss in obese women.

[illegible]

Agencies provide the services of Professional
staff for operations on the basis of Service

1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 26

[illegible]

There is a growing body of research that suggests that the use of technology in the classroom can enhance student learning and engagement. This research is based on the idea that technology can provide students with access to a wide range of resources and tools that can help them to learn more effectively. For example, students can use technology to access online resources, such as videos and interactive simulations, which can help them to understand complex concepts more easily. Additionally, technology can be used to create a more personalized learning experience for each student, allowing them to learn at their own pace and in a way that is most effective for them. This research also suggests that technology can be used to increase student motivation and engagement, as students are often more interested in learning when they are using technology. Overall, the research suggests that technology can be a valuable tool for enhancing student learning and engagement in the classroom.

1. **Introduction**

THE NEW YORK PUBLIC LIBRARY
ASTOR LENOX TILDEN FOUNDATIONS
155 E. 42ND STREET
NEW YORK, N.Y. 10017-2454

These results suggest that the use of a single, standard, and simple questionnaire can be used to identify the prevalence of the most common types of child sexual abuse. The results also suggest that the use of a single, standard, and simple questionnaire can be used to identify the prevalence of the most common types of child sexual abuse.

FABRICA MILLAR
 1000 MILLAR RD
 WILSON, NC 27894
 (919) 681-1111
 FAX (919) 681-1112

CITACION IMPRINTA

© 1999 Blackwell Science Ltd
Journal of Internal Medicine 245: 395–401

FUENTE DE SODA • EL FAROLITO
CARTAS ANUNCIARIAS, MENÚ, PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO, ... REPRODUCCIONES POR MECANISMO (RAYFLEX)
SALON DE TE Y CAFE — DEPOSITO DE GALLETAS
Además al homenaje del 100º aniversario del Instituto Tecnológico Nacional, y además a los distinguidos
científicos y técnicos egresados de la escuela agrícola, forestal, zootécnica, veterinaria, industrial y Naval.

GRAN PARQUE «EL ROSEDAL»
SEMPRE A SUS ORDENES
SANTIAGO — CHILE

La

VE

DEL POBLADOR

Precio \$ 5.-

ORGANO OFICIAL DE LA JUNTA DE VECINOS DE LA POBLACION "MIGUEL DAVILA CARSON" — DIRECCION: QUEILEN 6135

AÑO I

14 DE NOVIEMBRE DE 1953

Nº 4

ALCALDE Y REGIDORES DE SAN MIGUEL ASISTEN A LA CONCENTRACION DEL DGO. 15

El Domingo 15 del presente se realizará una Gran Concentración de toda la Población en la calle Petrohué, frente a la Escuela Barraca, con el objeto de dar a conocer todas las necesidades de la población Dávila a las autoridades comunales.— Para este efecto asistirán el señor Alcalde y los señores Regidores de la Comuna.— Quedan citados todos los vecinos a concurrir a esta gran Concentración el domingo 15 del presente a las 10,30 horas.

SE OTORGARAN TITULOS DE DOMINIO A TODOS LOS POBLADORES DE MIGUEL DAVILA



REPRESENTANTES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL Y ALGUNOS ASPECTOS DE LA POBLACION MIGUEL DAVILA C.

En primer lugar aparecen el señor Alcalde de San Miguel, don Carlos Valdovinos, el Regidor señor Julio Quintanilla, el señor Regente, funcionario de la I. Municipalidad mencionada y el señor Elías de Reyes, representante de la Junta de Vecinos. En segundo término: En el fondo un autobús y un bus de los que hacen el recorrido a la población Dávila. Por último, uno de los incipientes edificios para Almacenes Comerciales, que tanta falta hacen a los habitantes.

En entrevista sostenida con el Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda, señor Ernesto Illanes, el día viernes 12 se refirió sobre los representantes de la Junta de Vecinos señores: Bernardo Vallejos Z., Presidente, Carlos Ochaviano, Vicepresidente,

José Nazar, Secretario General y señora Elías de Reyes y José Ugaldes de Directores, se obtuvo el pronunciamiento definitivo del mencionado señor Vicepresidente, que se entregarán de inmediato a quienes tuvieran derecho de acuerdo a la dispuesto por la

Ley 7.900, los correspondientes Títulos de Dominio.

Para este efecto ordenó a la Intendencia Social Jefa que dispusiera el empadronamiento de todas aquellas personas jefas de hogar que hubieran más de dos años de permanencia en los casos, para hacer efectivo el otorgamiento de dicho Título.

Con esta resolución del Sr. Vicepresidente, la Junta cree que ha alcanzado la justa que existía en forma a que se agorara este tan importante beneficio.

Con profunda satisfacción la Junta de Vecinos, manifestó a los habitantes de esta población, que todos ya pueden decir: ¡Tenemos con seguridad nuestro propio aldo...!

También aparece en esta ocasión el señor Alcalde de la Comuna, Dr. Carlos Valdovinos; el Regidor señor Julio Quintanilla, el funcionario de la I. Municipalidad señor Severino y el componente de la Junta de Vecinos señor Elías de Reyes. Todos los representantes de la I. Municipalidad de San Miguel nos han ofrecido colaborar eficientemente al progreso de la población. Lo que agradecemos muy sinceramente y quedamos a la espera de su pronta realidad.

¿Cuándo terminarán construcción de los Almacenes Comerciales?

Esta sentida necesidad ha sido planteada en varias oportunidades a las autoridades correspondientes, por la Junta de Vecinos, pero hasta la fecha no se ha conseguido el éxito deseado tanto por la referida directiva como también por todos los habitantes de la población Miguel Dávila C.

En el momento adjunto puede apreciarse el estado en que se encuentran estos Almacenes, los que con un poco de empeño podrían quedar terminados a muy pocos días, lo que entrará a favorecer grandemente a todo el vecindario, ya que tendrán donde hacer sus compras en forma más holgada y sin tener que estar sometidos a la especulación ruinosa ni tener que darse el mortificante trabajo de tener que

salir a varias cuadras o kilómetros de la población para hacer sus compras.

Por este intermedio solicitamos una vez más que prontamente queden terminados estos trabajos para beneficio general de los pobladores y para satisfacción de la Corporación respectiva.

Junta a la foto de los techos de los Almacenes Comerciales, también mostramos una de las calles de la población, para que realmente no se impresionen quienes no conocen que es realmente una "Dura". Puede apreciarse también en ella uno de los buses que hacen el recorrido a la población, habiéndose estas que fueron conseguidas por nuestra Junta de Vecinos para beneficio de todos.

Nuevo Comité de Aviación recientemente formado

Con motivo de haber llegado varias familias más, dependientes de la F.F. Aérea de Chile, a nuestra población, se formó una nueva agrupación, la que eligió al día viernes 1 de septiembre, quedando compuesta de la siguiente manera: Presidente, Luis Gajardo Barba, Vicepresidente, Luis Olivarría Castro, Secretario, Raúl Vidal Murillo, Prosecretario, Eugenio Abilio, Tesorero, Raúl Pineda Cárdenas, Prototesorero, José Salinas R., Directores: Raúl Jara, Luis Barrios Becker y Francisco Carvajal.

Esta directiva tuvo la satisfacción de celebrar dignamente el bautismo de su sector donde permanecen habitualmente dicho grupo, con la concurrida de varias distinguidas personalidades, entre ellas se contó con la Primera Dama de Chile, señora Graciela Letelier de Ballester y el General del Aire.

En conversación sostenida con el señor presidente de este nuevo Comité, nos manifestó que la era de suyo agrado el que la población entregara organizada la

Junta de Vecinos General y que asistiría a ella para poner a disposición de la Junta puntos de vista respecto a lo correspondiente a su Comité y al desarrollo general de la población. Desde estas columnas, deseamos una vez más a este Comité como de igual manera a todos los integrantes de la Junta de Vecinos, que tenemos las puertas abiertas en nuestro orgulloso central para que todos quienes deseen y se interesen por el bienestar y progreso de la población.

EL MINISTERIO DE ECONOMIA MANIFIESTA: NO SE RETIRA ALMACEN REGULADOR DE POBLACION MIGUEL DAVILA

Ante las gestiones realizadas en el Ministerio de Economía y Comercio por la Junta de Vecinos de nuestra población, tendientes a esclarecer la duda que existía entre los vecinos en el sentido que se retirara el Almacén Regulador que está ubicado en el primer sector, hemos recibido la siguiente comunicación:

“Santiago, 24 de septiembre de 1952.
N.º 1436, 1-35-A5.33.
En respuesta a su nota de 19 de julio del presente año, ten-

go el agrado de comunicarle que, consultado el Superintendente del Abastecimiento de Puros respecto al posible cierre del Almacén Regulador de Puros de esa comuna, ha expresado que, por el momento, no existe la intención de hacerlo, sino que por el contrario, tomando en cuenta la función social que desempeña en proveer condiciones de abastecimiento, para que continúe el buen logro de sus finalidades.”

Saluda Atto. a U.

Ministerio de Economía y Comercio de la República de Chile
(Hay una firma y un timbre respectivo).
AL SEÑOR VALLEJOS ZARIBIENTE DE LA JUNTA DE VECINOS DE LA POBLACION MIGUEL DAVILA.
PRESIDENTE.—
Nos es sumamente grato poder dar estas noticias a ustedes, señores, ya que ello demuestra la acción que está desarrollando nuestra Junta de

Vecinos.
En estas gestiones la corporación estuvo atendida a los señores de la Comisión de Asesoría

tencias y Presidencia de señores, señores Mario González, Fernando Bravo, Benjamín Lejos y Virginia González.

Dignamente celebrará las Fiestas Primaverales Población M. Dávila

Con el objeto de celebrar armoniosamente y dignamente las fiestas primaverales en nuestra población, la Junta de Vecinos ha acordado participar en la organización de estas fiestas a todos los

clubes deportivos y Comités estudiantiles en esta colectividad vecinal, los que han acaudado gustosamente de nos informado que se encargará de estas fiestas una Vereda Buña, con su gran baile, en corso y otros interesantes actos.

Para la elección de Reina de belleza, comensal donde ya ha trabajado para lograr un fructífero y provechoso triunfo quien más se lo merece.

Se nos encarga citar a todos los clubes y comités a que tomen contacto con la Junta para participar en las referidas fiestas.

Agradecimientos

La Junta de Vecinos agradece el deber de agradecer a nuestro vecino don Carlos Castillo G., por haber proporcionado la energía eléctrica que se suministra en la garita de los microbuses de la línea 75.

MAYOR VIGILANCIA POLICIAL SOLICITO LA JUNTA DE VECINOS

Ante la evidente acción de los delincuentes en nuestra población la Junta de Vecinos nos solicita, con fecha 7 del pto., al Mayor de Carabineros de la 12.ª Comandancia de San Miguel una mayor vigilancia policial para encerrar a los maleantes.

Se vienen produciendo robos casi diariamente, especialmente en el sector piniente de la población, aprovechándose de lo aislado que está el lugar que corresponde a la calle Quirón y otros lugares.

Estos individuos, están aún en la etapa de robos de suma de enredo, ropas y artículos, que son

después dejan ostensiblemente en los patios. Desafortunadamente, los sucesos son muy bajos, lo que facilita dichos robos.

Ultimamente se los policía aprecia que los Maleantes se orientan a forzar puertas o ventanas para robar algo de mayor valor, situación ésta, que a nosotros vecinos les hace pensar en futuras hordas a perpetrarse a muy corto plazo en nuestra comuna.

Frente a estos hechos, la Junta ha manifestado también, que el Servicio de Investigaciones tiene cartas en estos asuntos, so-

nos de igual manera la Dirección General de Carabineros; y junto a esto solicitó un servicio de vigilancia estable.

De continuar estas graves situaciones, la Junta agradecerá de las autoridades respectivas los permisos correspondientes para que los vecinos puedan usar armas y emplearlas en cualquier caso que sea para combatir la delincuencia, ya que ésta está dispuesta ha terminar con esta plaga de salteadores a corta de lo que sea, en defensa de los habitantes de Miguel Dávila.

CITASE A LOS DEPORTISTAS

Para el domingo 15 del presente, a las 10.30 horas, se cita a todos los deportistas que participaran en los actos deportivos de las Fiestas Patrias, con el fin de proceder a la entre de los respectivos premios.

Lugar de la reunión: Petrosu frente a la Escuela B. tracas, a las 10.30 en punto.

El Director de Deportes de la Junta de Vecinos

MERECIDO ASCENSO



Don Hedilberto Bisama Merino, Inspector-Viajero de la Corporación de la Vivienda.

Meritorio y ágil funcionamiento de la ex Caja de la Habitación, ingresó a la referida institución, el año 1939; desempeñando varios cargos en los que se destacó por sus notables dotes de caballerosidad y dinamismo. Su calificación en su brillante Hoja de Servicios, es una elocuente demostración de su capacidad funcionaria.

Hoy, con motivo de la creación del nuevo organismo ordenado por el Supremo Gobierno, la Corporación de la Vivienda (DFL N.º 285, del 25 de julio del ppto.), ha sido designado Inspector-Viajero de dicha Corporación.

Interesante resulta señalar, de que fue precisamente el señor Bisama quien entregó a la Sociedad Cooperativa de Edificación Obreros de la Construcción Ltda., las primeras 250 casas, en la segunda quincena de enero de 1951; siendo Presidente de la Cooperativa don Eliseo Quezada Gutiérrez. Su actual directiva, presidida por don Manuel Gómez Nahuel, espera del señor Bisama, interponga su valiosa influencia, ante el nuevo Consejo de la Corporación de la Vivienda, a fin de obtener los correspondientes Títulos de Dominio, a que se han hecho acreedores en virtud de sus escrituras y de la ley 7.600.

Esperamos pues, de que nuestras sinceras felicitaciones, y el recuerdo agradecido de la militancia de la Sociedad Cooperativa, no ha de caer en el vacío.

Finalmente, la Junta de Vecinos de la población “Miguel Dávila Carson”, que preside don Bernardo Vallejos Zarita, y la dirección de “LA VOZ DEL POBLADOR”, aprovechan esta magnífica oportunidad para rendirle un cáldido homenaje a don Hedilberto Bisama Merino, por su merecido ascenso, y saluda a su distinguida esposa doña María Fariás de Bisama e hijos Hedilberto y Patricio.

TALLERES:

“CASA NACIONAL DEL NIÑO”

OFRECE amplias facilidades de CREDITO en sus Talleres de:
A LA VENTA AL PUBLICO EN NUESTRO ALMACEN DE VENTAS Y SALA EXPOSICION DE MUEBLES.

ATENCION E INFORMES:

AVDA. PROVIDENCIA 1701

SASTRERIA — (Hasta 10 meses plazo)

MUEBLERIA — (Hasta 24 meses plazo)

ZAPATERIA — (Hasta 4 meses plazo)

MODERNA IMPRENTA al servicio de los clientes en toda clase de trabajo de OBRAS, MEMORIAS, tarjetas de visita, facturas, letras, etc.

TALLERES:

“CASA NACIONAL DEL NIÑO”

AVDA. PROVIDENCIA 1701 — TELEFONO 45081

Atención de 9 a 12 en la mañana y de 2 a 5 en la tarde.

“AYUDE A LA FORMACION INDUSTRIAL DOCENTE DE LOS NIÑOS DE LA CASA NACIONAL DEL NIÑO”.

SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE EE. EE. RECONSTRUIRA PABELLON INCENDADO EN LA ESCUELA CONSOLIDADA

En conocimiento de una nota del señor Gerente de la Soc. de Establecimientos Educativos, Julio Riquelme, en la que manifiesta que con firma venen-

truir el Pabellón incendiado de la Escuela Consolidada, y que para ello ya se encuentran haciendo los estudios correspondientes, la Junta de Vecinos, no

hace otra cosa que telegramar por fax, para que así, podría por lo menos algunos días, tener la ocasión de observar sus estudios que han tenido que dejar trancos por no tener mate-

ria en la escuela de la población, hacia donde han llegado con su matrícula correspondiente de otros establecimientos educacionales desde la parte donde han

venido, entraron del cambio de domicilio.

Desamos que ejalá como antes se le pueda dar calidad de realidad palpable a esta magnífica disposición de reconstrucción.

ADIOS COGOTE EN OCHAGAVIA: CONSEGUIMOS ALUMBRADO PUBLICO

Como producto de las diversas gestiones y peticiones realizadas, por la Junta de Vecinos, para obtener alumbrado público en la peligrosa pinada de Ochagavía con 7a Avenida y en las demás partes de la población donde más urge su instalación, y ante la exposición de la I. Municipalidad de San Miguel, hemos conseguido ya la instalación de dicho alumbrado en Ochagavía, con 7a Avenida, de lo cual nos sentimos muy gratos al ver ya cristalizado este beneficio para toda nuestra población.

Ochagavía desde Caravaca hasta Melinka, para cuyo efecto obtuvo el presupuesto de la Cn. Chilena de Electricidad el 22 de octubre y financiado por el Sr. Gerente Comercial señor Orellana Jarama, cuyo valor es de \$ 66.250 por 3 lámparas de 100 watts e/v. tipo L.X.D. 10.760.

Para la iniciación de estos importantes trabajos, sólo se está por la remoción de la Corporación de la Vivienda, depositada en las áreas fiscales al valor del referido presupuesto.

Para dicho efecto la I. Municipalidad envió el oficio N.º 12.502 de fecha 31 de octubre de 1953.

Por último y como ya se dijo.

De oro en estas gestiones, también que la Municipalidad ha obtenido un presupuesto de \$ 220.310 para la instalación de 131 luz en el 3er. sector de la

población, en conjunto con el valor del alumbrado de Ochagavía.

La Junta de Vecinos, desea y solicita por este intermedio,

que ejalás a la brevedad posible todo esto que falta se convierte en una bella realidad para bien de todos nuestros pobladores davienses.

CUOTA MORTUORIA CANCELO EL SEGUNDO SECTOR

En cumplimiento de lo dispuesto por el Plan de Acción del Segundo Sector de nuestra población, se canceló al vecino señor Antonio Miranda, la cuota mortuoria correspondiente, por la suma de \$ 1.450.- por el fallecimiento de su hijo.

La exención referida se hizo efectiva el 6 de octubre del presente, habiendo quedado este vecino enteramente satisfecho de esta ayuda y muy agradecido del Comité, por estar cumpliendo fielmente lo prometido a sus asociados.

De

Independiente y digna es la orientación de nuestro periódico, manifiesta el Comité de Profesores

Una muy estimulante nota hemos recibido del Comité de Profesores y EE. Públicas de nuestra población, en la que se expresan elogiosos conceptos de la tarva periodística que estamos cumpliendo para bien de la Junta y para bien de toda nuestra colectividad vecinal.

Desde estas columnas agradecemos profundamente estas comprensivas y alentadoras expresiones y para mayor constancia de sus propias manifestaciones de reconocimiento, damos a conocer pública y textualmente la referida comunicación:

Señor Director del periódico "La Voz del Poblador".

El Grupo de Profesores y Empleados Fieles que vive en la Población Miguel Dávila, en su última reunión acordó enviar a Ud. las siguientes consideraciones:

1.- Que el periódico que Ud. nos proporciona dirige expresa un anhelo largo y honestamente sentido por los habitantes de nuestra población.

2.- Que la orientación independiente y digna que viene mostrando en los números as-

perviente freando en la defensa de los múltiples y variados intereses de nuestra querida población.

3.- Que nuestro grupo se complace en felicitar al señor Director y equipo de colaboradores, que dirige y orienta esta baja periodística.

4.- Que, con estimular continuidad y entereza de este periódico, acordamos suscribirse con 50 números de cada número y ofrecer la colaboración de nuestra especialidad cada vez que lo solicite ese Dirección.

Saluda a Ud. muy cordialmente.

El Presidente:

Colecta pro construcción pabellón incendiado en Esc. Consolidada se efectuará el Domingo 22 del presente

PARA POBLADORES, PIDO LA JUNTA AL INTENDENTE CONSTRUCCION DE PARADERO DE TRENES SIN COSTO

Ante estas circunstancias, la Junta de Vecinos se ha movido diligentemente ante la Corporación de la Vivienda, I. Municipalidad de San Miguel, Dirección General de F. del Estado e Intendencia de Santiago, para tratar de conseguir que a la brevedad posible se haga realidad este anhelo de tener construido el Refugio y los andenes del paradero, más la vereda de acceso,

ojalá sin costo para los pobladores.

Al respecto de lo último manifestado, la Junta hizo recientemente una presentación a la Intendencia de Santiago, solicitando que la construcción de lo ya expuesto a constructores, se haga exención de costos a los habitantes de esta población.

Ka uno de los habitantes de la zona en mención, enviada a la

Intendencia el 6 del presente, nuestra Junta manifiesta lo siguiente:

"Considerando, por una parte las magníficas expectativas económicas que le espera mediante la movilización diaria de su zona de treinta a cuarenta y cinco pasajeros, obtienen en cada hora, cada vez, con un total no inferior a cinco millones de pesos anuales, que sería suavemente

aporte, nos mueve a solicitar de usted tenga a bien remitir a los

F. C. del Estado SE NOS EXIMA DEL COSTO EXIGIDO PARA LA CONSTRUCCION DEL REFUGIO Y TERAPIENES DEL SEÑOR ANDENES".

En las diligencias y presentaciones realizadas especialmente por el presidente de la Junta y su Secretario General, señores Bernardo Vallejo y José Naranjo, respectivamente, junto a la colaboración

benevolenta desinteresada del señor Lauterbach, presidente de la Junta de Vecinos de La Espejo, ha estado actuando y generando la labor incansable de esta empresa, la que está dando como se pueden dar cuenta nuestros vecinos espléndidos resultados en favor de nuestra población.

Confiamos en que a la brevedad posible conseguiremos este nuevo beneficio para satisfacción nuestra y de todos nuestros representantes.

La Junta de Vecinos de M. Dávila es una de las mejor organizadas, manifiesta regidor Sr. Julio Quintanilla

En entrevista efectuada al Regidor de la Comuna de San Miguel, señor Julio Quintanilla, este que ha estado colaborando activo y desinteresadamente con la Junta de Vecinos de Miguel Dávila, por su feliz progreso, encontramos gratas expresiones de estímulo y reconocimiento a la labor que se realiza.

Al respecto lo entrevistado con el Regidor señor Quintanilla.

—¿Qué opinión tiene usted de las Juntas Vecinales?

—Son muy provechosas y constituyen un valioso y gran medio de colaboración a las autoridades comunales para, poder realizar mejor la labor de bien para beneficio de aquellos a quienes se representa.

—¿Qué lo parece si hablamos algo de esta Dirección que no les da traspases pidiéndoles recompensas innecesarias y solución de problemas para su población, que es la Miguel Dávila?

—Hasta parece muy bien. Me alegro poder discutir de esta oportunidad para dar mi justa impresión al respecto.

Considero que esta Junta es una de las más eficientes y mejor organizadas que existe, ya que

veo que se desenvuelven con tanto dinamismo y que está constantemente preocupada de la solución integral de los problemas de su población. Avanza de ello reconozco su inmenso afán de superación por un mejor y más venturoso progreso.

—Y señor La Voz del Poblador, ¿qué nos dice?

—Que es un privilegio de gran utilidad para la población Dávila, y demás poblaciones que se integran por dentro al desarrollo de sus actividades tendientes a obtener la solución de sus problemas y a la exposición de sus necesidades para conocimiento de las autoridades.

Considero también, que es una magnífica expresión de cooperación a las comunas en su afán de dignificación de sus habitantes.

Antes de despedirme, el Regidor señor Quintanilla me pidió manifestarme por este intermedio, su deseo, como Presidente de la Comisión de Deportes de la I. Municipalidad, que ejalá todo lo que ellos desearon de Miguel Dávila, formen su Asociación bajo el alero de la Junta, para así poderles servir mejor desde la I. Municipalidad.

"LA VOZ DEL POBLADOR" CAMBIA DE DIRECTOR

Por acuerdo de la Junta se ha cambiado Director a nuestro periódico, por lo tanto, toda información o artículos diversos, deben de enviarse a QUEILEN 6135.

HALAGADO RESULTADO DE LAS FESTIVIDADES PATRIAS: M. DAVILA

Tal como se había programado por la Junta de Vecinos, se realizaron los actos de festividades patrias en nuestra población. Todos ellos dentro de la mayor armonía y de la más franca asistida y sana alegría.

Entre otros, los actos que se realizaron fueron los siguientes: Balle familiar, Fiestas con expendio de masas heladas y nuevo programa deportivo. Este programa Deportivo tuvo el resultado que estamos a continuación:

FUTBOL: Los dos mejores equipos participantes fueron el

Pistón y el Sporting Dávila, quienes empataron a 1 tanto, obteniendo una hermosa copa cada uno.

ATLETISMO INFANTIL: 1º José Pistón, se le otorgará 1 juego de medallas.

ATLETISMO: El resultado de esta prueba fue el siguiente: 1º Manuel Plata, se le otorgará un premio llamado "Trofeo al Vencedor". 2º Manuel Morales, representante de Agua Potable, a quien se le dará una hermosa copa; 3º Américo Avalos, obtiene una Medalla de Plata; y 4º Eusebio Baez, también una Medalla de Plata.

CICLISMO: 1º Orlando Topia

gustó una linda copa; 2º Luis Ardiel, otra copa; 3º Orelano Mator, una Medalla de Plata.

Además de esto, no realizamos diversas pruebas juveniles.

Los miembros de la Junta que realizaron se destacaron en las realizaciones de estos actos fueron: como coordinador el Director de Deportes, don Benjamín Vallejo Rivera, el señor León Contreras y también los vecinos señores Rudi Carrasco y J. Orellana, del Pistón.

Los nombres en referencia se entregaron el domingo 15, a las 10.30, al comienzo de la Concelebración.

Talento de Dios. "El Intelectual"

HAMBRE EN EL PUEBLO

No son expresiones de injustificado ataque a nadie, ni mucho menos manifestaciones tendientes a realizar propaganda barata de captación política, lo que en estas columnas hacemos presente, sino que, sólo es la sentida y clamorosa voz del pueblo, en relación con la dramática y constante alza del costo de la vida.

Comenzaremos por manifestar que la inmensa mayoría de la ciudadanía, especialmente la que se refiere a los trabajadores y a los que de ellos familiarmente dependen, estamos sintiendo en carne propia el lanzado fatal de la carafita de la vida. Como es natural, se encuentran totalmente desconforme con la política económica actualmente existente, es por ello que manifestamos por estas columnas, respetuosamente a S. E. el Presidente de la República, a sus demás colaboradores de Gobierno y a todas aquellas autoridades que tienen el deber de velar por el bienestar de la ciudadanía toda y no sólo de determinadas castas, que es urgente cambiar rumbos de manera verdaderamente patriótica en el orden económico de la República.

La voz del pueblo, que es parca para hacer ofrecimientos demagógicos, se convierte en el caudal más elocuente que los mismos ríos, cuando ve que se están secando las raíces de sus más grandes y sagradas esperanzas. Es por ello que en las actuales circunstancias, alza su voz tanto en los microbuses, en las fábricas, en las oficinas, en las construcciones, etc., para comentar y solicitar que efectivamente, en el actual régimen, se procure instaurar una acción social, cultural y económica de acuerdo con las necesidades y merecimientos de los que ansazan las riquezas del país, como somos los hombres y mujeres de trabajo. Y que a lo que se ha llamado una revolución social pacífica, demuestre que realmente se ha hecho para conformar una sociedad más justa y más humana que en todos tengamos por igual que soportar las inclemencias de la naturaleza y también podamos disfrutar de sus benignos frutos que ella nos otorga.

Quizás el pueblo no entienda de las artes complicadas de las grandes estadísticas financieras, pero sí entiende y siente lo que significa el no tener un pan ni leche para alimentar a sus hijos; sin ser financiada, el pueblo siente también lo que representa conseguir un tercio de repa a \$ 9.000 y un par de zapatos a más de \$ 3.000 cuando existen salarios de \$ 60 y sueldos hasta de \$ 2.000.

En razón de esto, es que decimos que el pueblo tiene hambre, materialmente hablando, y tiene también sed de justicia y como solución a ello pide que al cambiar los rumbos de orden económico en el país, se eleven como realmente corresponde los actuales salarios y sueldos, para que queden a tono con sus efectivas necesidades y merecimientos de los motores del progreso de los pueblos, como son los trabajadores.

Además de esto, el pueblo ansía que, de una vez por todas, se castigue con mano de hierro a los especuladores que se les aplican sanciones verdaderamente ejemplares y que no su influencia del dinero y de las destacadas amistades sean capaces de seguir burlándose de las disposiciones legales y del hambre del pueblo trabajador.

S. E. el Presidente de la República, demás señores del Gobierno: No desojan la voz del pueblo que clama justicia, ya que en sus expresiones sanas y sinceras, está contenida la opinión y el sentir de un país que quiere marchar hacia los más bellos horizontes del progreso económico, social y cultural, del bienestar de sus gobernantes, siempre que ustedes queden también marchar por la senda de la razón con este pueblo mismo.

Enfermera Universitaria Ofrece Sus Servicios Profesionales Gratuitos

Quedándole la señora María Blasco de Rojas, Enfermera Universitaria, domiciliada en Albo 3077 de nuestra población, ha ofrecido a la Junta de Vecinos, servicios profesionales gratuitamente, para todas aquellas personas carmes de recursos para poder cancelar.

Además la señora María de Rojas nos ha manifestado que también atiende particularmente a todos quienes deseen sus servicios.

Colecta Escuela Consolidada

Con el fin de colaborar a la pronta reconstrucción del pabellón incendiado en la Escuela Consolidada, la Junta de Vecinos acordó realizar una colecta pública, sin cuando se manifiesta que esto sería reconstruido por la Sociedad correspondiente, se desea colaborar una vez más a la mejor situación de nuestro plantel educacional.

Las Juntas de Vecinos son eficientes colaboradoras de las autoridades municipales, dice regidor Aravena

Queriendo conocer la valiosa opinión que le merecen las Juntas de Vecinos y especialmente lo referente a la población Miguel Dávila, hemos entrevistado al señor y destacado Regidor de San Miguel, señor René Aravena C.

Es un deber moral dar a conocer en primer lugar, el gran trabajo que siente nuestra población y especialmente nuestra Junta, por la forma atenta, cordial y eficiente con que ha actuado este señor Regidor en la solución de las diversas gestiones municipales y solución de problemas de Miguel Dávila.

El Regidor señor Aravena, además de trabajar profetamente

por el bien de nuestra comuna, la colabora con la Junta, apostándose valiosos antecedentes para la mejor acción a desarrollarse de esta directiva.

Bueno, después de lo ya expresado justicieramente de nuestro común amigo Aravena, daremos a conocer sus propias gestiones en relación con lo manifestado:

—¿Qué opinión tiene usted Sr. Regidor de las Juntas Vecinales? —Muy buena impresión, de tal manera que deseo que en todas las poblaciones existan Juntas de Vecinos, para que así todas ellas puedan colaborar en mejor

forma a la labor de la Municipalidad.

—Ahora, concuerda de algo más, ¿podría darnos su parecer respecto a la Junta de Miguel Dávila?

—Con toda honradez, debe asistirse mi admiración a esta Junta, por su agudo y eficiente sentido que desearé.

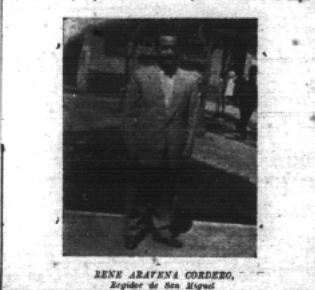
—Reconozco que tiene grandes dirigentes, muy emprendedores y activos.

—Y sobre "La Voz del Poblador" ¿qué opina usted—preguntamos.

—Que es muy buena medio de tener contacto con la gente, especialmente en la de su población, así como de la población de la Comuna y todas poblaciones. Ojalá que logren por su intermedio intervenir a todos los pobladores a la más efectiva colaboración con las obras de bien que ustedes realizan y ojalá que también la más sana comprensión a estas mercedadas labores.

Con estas efímeras expresiones, sus saludos y cordiales, del Regidor señor Aravena, nos despedimos hasta el siguiente periódico, cuando volará a nuestra Comuna, a esforzarse frente a la Escuela "Barraza", en compañía del Alcalde y del Regidor de esa misma comuna, señor Quintanilla.

Desde estas columnas agradecemos una vez más su destacada cooperación prestada a la Junta, por bien de la población, y le instamos a que siga en su mismo trayecto de franca expresión de buena voluntad para atender las problemáticas de nuestra familia dividida.



RENE ARAVENA CORREDO, Regidor de San Miguel

FRUCTIFERA LABOR HA DESARROLLADO LA DIRECTIVA DE LA POBLACION RECREO

En entrevista realizada al Presidente de la Junta de Vecinos de la Población "Recreo", señor Carlos Barriento S., nos hemos poseído de los valerosos antecedentes de la labor realizada por la Directiva de esta progresista población.

En primer lugar nos ha manifestado el señor Barriento, que se encuentra totalmente conforme su Directiva, por haber logrado la construcción de una plaza pública, que aún estando incompleta, es una de las más bonitas de la comuna. Además de esto han conseguido la instalación de agua a domicilio para más de 60 familias, con valiosos aportes de su parte e incluso cobrados a 10 meses plazo.

Junta a cuyo cuartel también con un cable nató en la calle Vargas Bustos. Han realizado los trámites más convenientes para conseguir la colonización de esta población.

Referente a la movilización colectiva, han obtenido el compromiso con el Director General de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado señor Enrique Méndez Carrasco, de colocar un servicio de buses de inmediato una vez que llegue una prudente partida del extranjero, lo que se espera sea para diciembre próximo. También han conseguido un Reglamento de la Ayuda Social, el que prontamente se pondrá en práctica.

Por último, se nos informó por Carlos Barriento, que está trabajando por obtener la instalación de teléfonos públicos y red de cableados.

La Directiva que ha realizado todo esto, entrega sus funciones al próximo domingo, y su composición es la siguiente: Presidente, Carlos Barriento S., Vicepresidente, Alfredo Araya; Secretario, Roberto Brenier; Tesorero, Efraín Sandoval; Directores: José Briones, José Espinoza y Luis Quisales.

Lamentable accidente sufrió un miembro de Junta de Vecinos

Según propia versión de nuestro compañero de directiva, Mario González, dada en su propia lengua de enfermo, al presidente de la Junta, el accidente ocurrió la siguiente mañana:

En circunstancias de labor terminado el bus que pasó a las 11:10 o menos, por Plaza Bolívar en dirección a nuestra población y al lugar de él en la calle Quilón esquina de Albo, la máquina en cuestión no pudo como correspondiente, lo que le ocasionó el lamentable patía que le trajo por consecuencia el quedarse en tierra grave accidente, sería de más decirse en la misma plaza.

Según manifestó el compañero González, el médico que lo atendió le habría dicho que el tiempo que debe permanecer en cama por este grave accidente, sería de más decirse en la misma plaza.

Debemos hacer notar que la ambulancia que se solicitó para trasladarlo al enfermo llegó después de tres horas de haber ocurrido el accidente, hecho que encontramos muy anormal y trabajamos a los funcionarios que corresponden.

Ha sido profundamente lamentable este accidente entre la gente

de la Junta y sólo deseamos por este informado, que prontamente pueda recuperarse de su mal como también para la tranquilidad de su hogar y de su propia colectividad vecinal.

Buenos días, cuando este buen compañero sea así demostrar la real solidaridad humana.

Centro de Alumnos de la Escuela Consolidada Norturna, se fundó

Hemos sido informados que con fecha 26 de octubre quedó formada la directiva del Centro de Alumnos de la Escuela Norturna Consolidada, la que quedó de la siguiente manera: Presidente, Abel Lara; Secretario, Ana Elliott R.; Tesorero, Hernán Brenier; Delegados: Carlina Araya, Inés Lizama y Ana Morales y señores, Oscar Vique, Luis Oros y Pedro Yon. Los señores alumnos que ahora se le Centro son: Promoción Primaria, Estudios Sociales, Departamento de Bimestre y Ayuda, y Sección Deportes y Juegos de Salón.